

## COMISIONES



Núm. 460

VIII Legislatura

Año 2011

## AGRICULTURA Y PESCA

Presidencia: Ilmo. Sr. D. José Cara González

Sesión celebrada el miércoles, 23 de febrero de 2011

### ORDEN DEL DÍA

#### COMPARECENCIAS

Debate agrupado de las siguientes iniciativas:

- 8-10/APC-000469. Comparecencia de la Excm. Sra. Consejera de Agricultura y Pesca, a fin de informar sobre el Documento de Interlocución Agraria, presentada por los Ilmos. Sres. D. Mario Jesús Jiménez Díaz, D. José Muñoz Sánchez, D. Samuel Jesús Rodríguez Acuña, D. Juan Antonio Cebrián Pastor, Dña. Evangelina Naranjo Márquez y D. Felipe Jesús Sicilia Alférez, del G.P. Socialista.
- 8-10/APC-000750. Comparecencia de la Excm. Sra. Consejera de Agricultura y Pesca, a petición propia, a fin de informar sobre el Documento de Interlocución Agraria.

#### PREGUNTAS ORALES

8-09/POC-000806. Pregunta oral relativa a inversiones de la Consejería de Agricultura y Pesca a la comercialización y transformación de Huelva, formulada por los Ilmos. Sres. Dña. María Lourdes Martín Palanco y D. José Muñoz Sánchez, del G.P. Socialista.

8-10/POC-000930. Pregunta oral relativa a las ayudas para infraestructuras agrarias, formulada por el Ilmo. Sr. D. José Cara González, del G.P. Popular de Andalucía.

8-11/POC-000006. Pregunta oral relativa a la situación sanitaria en el ámbito ganadero, formulada por los Ilmos. Sres. D. Bartolomé Madrid Olmo y D. José Antonio Nieto Ballesteros, del G.P. Popular de Andalucía.

8-11/POC-000125. Pregunta oral relativa a la apuesta por el desarrollo sostenible en los montes de Granada, formulada por el Ilmo. Sr. D. Felipe Jesús Sicilia Alférez, del G.P. Socialista.

---

#### PROYECTOS DE LEY

---

8-10/PL-000003. Dictamen de la Comisión sobre el Proyecto de Ley de la Calidad Agroalimentaria y Pesquera de Andalucía.

---

#### PROPOSICIONES NO DE LEY

---

8-10/PNLC-000302. Proposición no de ley relativa a reivindicaciones al Gobierno andaluz de sociedades cooperativas del Plan Almonte Marismas, presentada por el G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

8-10/PNLC-000394. Proposición no de ley relativa a apoyo al sector de la chirla del Golfo de Cádiz, presentada por el G.P. Popular de Andalucía.

8-11/PNLC-000027. Proposición no de ley relativa a medidas para fomentar la investigación en la industria agroalimentaria, presentada por el G.P. Socialista.

---

## SUMARIO

---

Se abre la sesión a las once horas, cuatro minutos del día veintitrés de febrero de dos mil once.

### Comparecencias

8-10/APC-000469 y 8-10/APC-000750. Comparecencias de la Excm. Sra. Consejera de Agricultura y Pesca, sobre el Documento de Interlocución Agraria (pág. 5).

Intervienen:

Dña. Clara Eugenia Aguilera García, Consejera de Agricultura y Pesca.

D. Juan Manuel Sánchez Gordillo, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

Dña. María Dolores Calderón Pérez, del G.P. Popular de Andalucía.

D. Manuel García Quero, del G.P. Socialista.

### Preguntas orales

8-09/POC-000806. Pregunta oral relativa a inversiones de la Consejería de Agricultura y Pesca a la comercialización y transformación de Huelva (pág. 20).

Interviene:

Dña. María Lourdes Martín Palanco, del G.P. Socialista.

Dña. Clara Eugenia Aguilera García, Consejera de Agricultura y Pesca.

8-10/POC-000930. Pregunta oral relativa a las ayudas para infraestructuras agrarias (pág. 22).

Intervienen:

D. José Cara González, del G.P. Popular de Andalucía.

Dña. Clara Eugenia Aguilera García, Consejera de Agricultura y Pesca.

8-11/POC-000006. Pregunta oral relativa a la situación sanitaria en el ámbito ganadero (pág. 24).

Pospuesta.

8-11/POC-000125. Pregunta oral relativa a la apuesta por el desarrollo sostenible en los montes de Granada (pág. 24).

Intervienen:

D. José García Giralte, del G.P. Socialista.

Dña. Clara Eugenia Aguilera García, Consejera de Agricultura y Pesca.

### Proyectos de ley

8-10/PL-000003. Dictamen de la Comisión sobre el Proyecto de Ley de la Calidad Agroalimentaria y Pesquera de Andalucía (pág. 26).

Intervienen:

D. Juan Manuel Sánchez Gordillo, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

Dña. María Dolores Calderón Pérez, del G.P. Popular de Andalucía.

D. Felipe Jesús Sicilia Alférez, del G.P. Socialista.

*Votación: consultar texto.*

## Proposiciones no de ley

8-10/PNLC-000302. Proposición no de ley relativa a reivindicaciones al Gobierno andaluz de sociedades cooperativas del Plan Almonte Marismas (pág. 28).

Intervienen:

D. Diego Valderas Sosa, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

Dña. María Concepción Sacramento Villegas, del G.P. Popular de Andalucía.

Dña. María Lourdes Martín Palanco, del G.P. Socialista.

*Votación: rechazada por 8 votos a favor, 9 votos en contra, ninguna abstención.*

8-10/PNLC-000394. Proposición no de ley relativa a apoyo al sector de la chirla del Golfo de Cádiz (pág. 32).

Intervienen:

Dña. María Concepción Sacramento Villegas, del G.P. Popular de Andalucía.

D. Juan Manuel Sánchez Gordillo, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

D. Samuel Jesús Rodríguez Acuña, del G.P. Socialista.

*Votación: rechazada por 8 votos a favor, 9 votos en contra, ninguna abstención.*

8-11/PNLC-000027. Proposición no de ley relativa a medidas para fomentar la investigación en la industria agroalimentaria (pág. 36).

Intervienen:

D. Manuel García Quero, del G.P. Socialista.

D. Juan Manuel Sánchez Gordillo, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

D. Francisco Armijo Higuera, del G.P. Popular de Andalucía.

*Votación: aprobada por unanimidad.*

Se levanta la sesión a las catorce horas, treinta y nueve minutos del día veintitrés de febrero de dos mil once.

### **8-10/APC-000469 y 8-10/APC-000750. Comparecencias de la Excm. Sra. Consejera de Agricultura y Pesca, sobre el Documento de Interlocución Agraria**

El señor CARA GONZÁLEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Buenos días a todos y a todas.

Se abre la sesión de esta Comisión de Agricultura y comenzamos con el primer orden del día: solicitud de comparecencia de la excelentísima señora Consejera de Agricultura y Pesca, ante esta Comisión, a fin de informar sobre el Documento de Interlocución Agraria, solicitado por el Grupo Socialista y por la propia Consejera.

Les recuerdo a los portavoces que hablamos en la Mesa que iba a haber un solo turno de intervención por parte de cada uno de los grupos y, por tanto, tiene la palabra, para comenzar, la señora Consejera.

La señora AGUILERA GARCÍA, CONSEJERA DE AGRICULTURA Y PESCA

—Muchas gracias, señor Presidente.

Buenos días a todas las personas presentes en el comienzo de este nuevo periodo de sesiones. Desearles que vaya todo bien y que los trabajos que tenemos que realizar en común sean buenos para el interés general de Andalucía.

Quiero también desear que nuestro compañero diputado Bartolomé esté pronto con nosotros, totalmente recuperado, que es un miembro importante de esta Comisión de Agricultura.

Bueno, comparezco, a petición propia, así como atendiendo a la solicitud del Grupo Parlamentario Socialista, para informar ya en este momento, no para presentar el Documento de Interlocución Agraria, sino para informar ya de lo que es un primer balance de los diez primeros meses de ejecución del Documento de Interlocución Agraria, que ha sido fruto del proceso de diálogo y trabajo que desarrollamos con los principales representantes de nuestros sectores agrarios y ganaderos.

Este proceso responde al firme compromiso del Gobierno de Andalucía, suscrito por el Presidente Griñán, con los representantes de las organizaciones profesionales agrarias ASAJA, COAG y UPA, al que posteriormente se sumó la Federación Andaluza de Empresas Cooperativas Agrarias haciendo sus aportaciones.

Voy a comenzar mi intervención haciendo una breve exposición de la trayectoria seguida en estos primeros meses durante los que hemos puesto en marcha un alto porcentaje de las medidas que en él se recogían.

Seguidamente voy a centrarme en el principal fruto de estas mesas de trabajo, que es el desarrollo de las medidas del Documento de Interlocución Agraria en el que se articulan un amplio conjunto de propuestas consensuadas con el sector de acuerdo con las demandas expresadas en los debates.

Voy a hacerles a ustedes una breve introducción. En la reunión celebrada el 26 de octubre de 2009 entre el Presidente de la Junta de Andalucía, esta Consejera que les habla y las organizaciones profesionales agrarias ASAJA, COAG y UPA, se acordó iniciar un proceso de trabajo conjunto para analizar la situación de nuestros sectores, definir las medidas necesarias para favorecer su desarrollo y poner a su disposición las herramientas más adecuadas para que nuestros agricultores y ganaderos puedan afrontar los desafíos actuales y futuros.

De acuerdo con este planteamiento, de manera inmediata, pusimos en marcha una dinámica que se materializó en la constitución de tres mesas de trabajo en torno, una de ellas, a la formación de precios y mercados; una segunda, la competitividad agraria, y, una tercera, las infraestructuras y la fiscalidad.

Este proceso de diálogo permitió elaborar el Documento de Medidas de Actuación en el Sector Agroalimentario, más conocido como Documento de Interlocución Agraria o DIA, aprobado en la reunión de la mesa de interlocución del pasado 26 de enero de 2010. Posteriormente y tras el debate con la Federación Andaluza de Empresas Cooperativas Agrarias de Andalucía se incorporaron las propuestas de la Federación, cerrándose el documento en el mes de abril, presentándose posteriormente, el 21 de junio de 2010.

Desde ese momento, se colocó dicho documento en el portal web de la Consejería de Agricultura y Pesca para su conocimiento general. Contiene este documento un amplio conjunto de líneas de trabajo a desarrollar por parte de las diferentes administraciones competentes en las materias abordadas, integrando un total de 22 medidas.

Voy a destacar algunas de las medidas más significativas que hemos desarrollado en estos diez meses, exponiendo sus aspectos más relevantes y la situación en las que se encuentra el desarrollo de estas medidas.

La medida de competencia está orientada a la mejora del funcionamiento de la cadena agroalimentaria. Como ustedes saben, la Comisión Nacional de Competencia se ha pronunciado ya en reiteradas ocasiones de la aplicabilidad de las normas de competencia al sector agrario. Por ello, estamos aprovechando este debate que tenemos en este momento tan importante, como es el futuro de la política agrícola común, integrando esta cuestión entre las propuestas que hemos ofrecido al debate parlamentario y, sobre todo, incorporándola dentro de las cuestiones más relevantes de nuestras demandas ante las autoridades comunitarias y nacio-

nales. Si la actual normativa comunitaria hace, según entiende la Comisión Nacional de Competencia, que le son de aplicación estas normas al sector agrario, evidentemente, yo creo que estamos en un momento más que adecuado para debatir que estas normas en algunos aspectos deberían de cambiarse y son las propuestas en las que estamos trabajando.

En lo que respecta al establecimiento de un código de buenas prácticas comerciales, es importante señalar que el Proyecto de Ley de Calidad Agroalimentaria y Pesquera de Andalucía, en tramitación parlamentaria en esta Cámara, ha incluido, durante el proceso de enmiendas, el desarrollo de este código entre nuestras empresas agroalimentarias. Asimismo, estamos trabajando con el Ministerio de Medio Ambiente, Medio Rural y Marino para la incorporación de este planteamiento en la normativa nacional en la que creemos que es fundamental que esté inserto.

En la acción orientada a la modificación de la Ley de Organizaciones Interprofesionales Agrarias, estamos haciendo aportaciones al Anteproyecto de Ley Nacional de Calidad, en el que también se refiere a la modificación de la Ley nacional de Organizaciones Interprofesionales Agrarias, para reforzar lo que nos demandan las organizaciones, reforzar el papel de las interprofesionales para que puedan contribuir a un mayor equilibrio en la cadena de valor.

La medida que se refiere a las redes de seguridad incluye dos acciones. Por un lado, las que están encaminadas al establecimiento de mecanismos de intervención y regulación de mercados. Quiero destacar la propuesta incluida en nuestro posicionamiento sobre el futuro de la política agrícola común relativa a reforzar y a actualizar los mecanismos de gestión de mercados, adaptados a la realidad económica y comercial de cada producto, que puedan actuar rápidamente en casos de crisis graves.

Asimismo, hemos solicitado formalmente la actualización de precios de activación del mecanismo de almacenamiento privado en el aceite de oliva para que este pueda tener una mayor efectividad, no solo para el próximo marco, sino que sería interesante este debate, y así lo hemos llevado a cabo ante las autoridades nacionales, como la Comisión, de que, incluso, dentro de este marco, se pudiera articular la actualización de estos precios, ya que estamos viviendo una situación de los precios del aceite que se hacen insostenibles.

Por otro lado, la mejora de los seguros agrarios. Hemos hablado, entre las medidas de redes de seguridad, del establecimiento de los mecanismos de intervención y regulación de mercados, y, por otro, les decía, la mejora de los seguros agrarios sigue siendo una firme apuesta de esta Consejería. Durante 2011, incorporamos sustanciales mejoras, fruto del trabajo de colaboración con los agentes del sector.

Algunas de estas, por mencionárselas, son: la extensión de las coberturas del sistema ante riesgos

de carácter fitosanitario; se indemnizaran los daños ocasionados por plagas, siempre que estén incluidas en un programa de lucha y erradicación que tenga carácter nacional, algunos de estos programas.

En segundo lugar, los ganaderos que ya tuvieran contratado un seguro de ovino-caprino tienen cubiertos los costes de transporte y destrucción de animales, incluidos los casos positivos de brucelosis, desde el 1 de enero de este mismo año, de 2011.

Por primera vez, los elementos de las estructuras de producción son asegurados. Es algo que es fundamental, no solo los cultivos, sino que las propias estructuras de producción ya se han incluido, desde este año, y son asegurables, también, estas estructuras de producción, no solo la cosecha.

Ya se ha empezado a trabajar con el sector, también, en cuarto lugar, en la fórmula para diseñar un futuro de rentas mínimo. Creemos que el seguro agrario subvencionado debe caminar, no solo para asegurar la cosecha, asegurar las infraestructuras, como estamos viendo; los costes o destrucción de animales, en el caso de la ganadería; los riesgos de carácter fitosanitarios, sino que debemos ir a un seguro de rentas. Un seguro de rentas creemos que debe ser el futuro de este tipo de seguros en el que venimos trabajando; es una demanda del sector, que estamos apoyando desde la Consejería, y estamos trabajando para poder, en poco espacio de tiempo, queremos tenerlo en marcha.

La medida de ordenación y concentración de la oferta contempla diversas acciones.

Estamos haciendo importantes avances, contribuyendo a fortalecer la oferta de nuestros productos agroalimentarios, a la hora de establecer relaciones con los operadores. Hemos hecho importantes avances. Pero tengo que reconocerles que no tanto como nos gustaría. Es decir, hubiésemos querido que la concentración de la oferta, especialmente en algunos sectores, fuese bastante mayor de lo que hemos conseguido hasta el momento, especialmente en aceite de oliva y en frutas y hortalizas, que creemos que son sectores en los que hay que fortalecer la oferta y hacer esa concentración. Se han conseguido avances, sin duda, pero no los que a la Consejería le hubiesen gustado en estos momentos.

Voy a señalar algunos de los ejemplos que hemos introducido:

Durante el año 2010, y en el marco de la Orden de 20 de abril, en la que se incorporaron algunas mejoras, aportadas por la Mesa de Interlocución, hemos logrado incrementar, en 10 puntos, las ayudas a las inversiones en las industrias agroalimentarias que procedían del proceso de fusión o integración. También, favorecer la primera integración, de 29 entidades asociativas agrarias, en tres sociedades cooperativas de grado superior.

En total, los procesos de integración —en total, no los del último año, donde hemos introducido esta

mejora llevada a cabo por la Mesa de Interlocución—, desde que se pusieron en marcha las órdenes de concentración, se han conseguido 144 integraciones, en ocho sociedades de grado superior.

También hemos impulsado la fusión de ocho entidades, en cuatro de segundo o ulterior grado. Sucede igual desde 2008, 16 forman siete nuevas empresas de segundo o ulterior grado.

Fomentar la cooperación entre las 19 sociedades cooperativas de transformación y comercialización de productos agrícolas, creando tres nuevas estructuras de comercialización.

Sucede, también, que el cómputo final en la cooperación, desde 2008, han sido 41, constituyendo seis nuevas empresas de cooperación.

En total, en definitiva, nuestra Orden de Concentración de la Oferta ha sido mejorada, en lo que ha introducido la interlocución agraria tanto en la parte de concentración de la oferta, pero muy, muy especialmente, en lo que suponen nuevas inversiones procedentes de las empresas que se han fusionado, que se han integrado o que han cooperado con otras, con ese incremento de los 10 puntos.

Además de estas acciones, están en trámite otras dos órdenes para contribuir a mejorar la competitividad de las empresas, promoviendo, por un lado, las ayudas para mejorar la competitividad de las organizaciones interprofesionales agroalimentarias andaluzas y, por otro, la impartición de cursos y actividades formativas en dirección, planificación y administración de empresas agroalimentarias.

También se están logrando importantes resultados en la medida del Observatorio de Precios.

Durante el año 2010, y procedente a las mejoras del Observatorio de Precios, que ya teníamos en marcha, pero por ese proceso de interlocución, hemos incorporado en 2010, del cual estamos haciendo el balance, hemos ampliado su cobertura. Algunas de nuestras acciones en esta materia son las siguientes: estudios de costes medios por sectores, campañas y zonas, como el de la fresa; o, por ejemplo, el cultivo del ajo, que tiene también mucha importancia, especialmente en Córdoba, pero también en Granada, no en tanta importancia, pero sí tiene una clara repercusión.

Actualmente, estamos trabajando en la uva de vinificación, en el análisis de costes de la patata y en la actualización de los costes de producción del olivar.

Estamos, igualmente, trabajando en la incorporación de nuevos estudios en la cadena de valor. Se han realizado ya, y concluidos, los referentes a los cítricos de exportación y el de la aceituna de mesa, a demanda, también, del sector. Se están llevando a cabo los de ovino-caprino y el de la vaca con aptitud láctea.

En la medida referente al márquetin y la promoción, durante este año pasado—estos 10 primeros meses—, estamos impulsando distintas acciones.

En lo relativo al cumplimiento de la normativa sobre etiquetado, una cuestión muy importante, y que le damos un valor especial: el control de la normativa del etiquetado, para garantizar que se cumpla esta normativa.

Hemos realizado 2.149 inspecciones. Hemos duplicado las inspecciones que venía realizando la Consejería de Agricultura y Pesca. Como ustedes saben, las inspecciones que realizamos desde la Consejería de Agricultura y Pesca son hasta que sale de la fábrica, cuando llega a los terminales, a los lineales de venta, esas inspecciones las realiza la Consejería de Salud y Consumo. Por lo tanto, estas inspecciones se refieren a todo el etiquetado que sale..., hasta que sale de la fábrica.

En las actuaciones relativas a formas de promoción y comercialización innovadora, estamos favoreciendo el reconocimiento y puesta en valor de la artesanía agroalimentaria. Como ustedes conocen, se encuentra integrada en la Ley de Calidad Agroalimentaria y Pesquera, y además, cuando esta ley definitivamente sea aprobada, aun así, ya estamos trabajando en la Consejería en la elaboración del decreto para el desarrollo de esta Ley de Artesanía Alimentaria.

Desarrollamos proyectos como el denominado Dinamización del Sector Quesero Andaluz, que está teniendo —especialmente el sector quesero de nuestros artesanos queseros— un impulso muy especial en nuestra Comunidad Autónoma, para la creación de una red andaluza de mercados artesanales, impulsando así nuevos modelos de comercialización, basados en la atención de la demanda local. Es decir, esos canales cortos de comercialización, que creemos que son muy interesantes, especialmente para los productos de la ganadería, de la agricultura y de nuestros artesanos.

Apostamos por la mejora de la información al consumidor promoviendo los cambios normativos necesarios, siendo el mejor ejemplo el Proyecto de Ley del Olivar, que, en la próxima semana —esperemos que así sea, si así lo decide la Junta de Portavoces—, esperemos que inicie pronto la tramitación parlamentaria.

Otra importante medida del documento de interlocución se refiere a los acuerdos preferenciales con terceros países.

Nuestra posición, como ya es conocida por todos ustedes y por esta Cámara, es contraria a que se firmen acuerdos de asociación que incidan, directa o indirectamente, contra producciones localizadas en nuestros territorios sin que se articulen medidas de apoyo a los sectores afectados. De manera más concreta, igualmente estamos avanzando en actuaciones específicas encaminadas a que se garantice la verdadera reciprocidad en las importaciones y se mejoren el seguimiento y el control de las importaciones en frontera para garantizar el cumplimiento de contingentes, precios y calendarios. Seguimiento y control de las importaciones en frontera por la Unión Europea, no por

los países —por la Unión Europea, insisto, y no por los países—. Es la única manera de tener un control efectivo de que los contingentes se cumplan.

En las medidas de financiación, el documento establece como objetivos facilitar liquidez a los agricultores y ganaderos, así como mejorar su acceso a los préstamos. En esta acción, destinada al apoyo a la financiación y refinanciación de la deuda, el sector cuenta con la disponibilidad de prolongar el plazo de amortización de los préstamos solicitados por los ganaderos.

En el año 2010 se han autorizado 2.866 operaciones. De este modo, los ganaderos van a contar con dos años más para amortizar sus préstamos, por lo que finalizará el préstamo en 2015. También hemos mejorado las condiciones de 1.681 préstamos suscritos para la primera instalación de jóvenes agricultores y la modernización de explotaciones. A través de esta medida el sector podrá contar con una carencia de dos años para amortizar los préstamos.

Quiero destacar los acuerdos suscritos con entidades financieras, como he formalizado el 6 de mayo de 2010, para la ampliación de la carencia de los préstamos del sector ganadero anteriormente mencionados. Tampoco quiero ni puedo olvidar el instrumento financiero que supone el Fondo de Apoyo a las Pymes Agroalimentarias para facilitar la financiación de las empresas en proyectos ligados al sector agroalimentario, en el que ya tenemos buena parte, prácticamente, con los proyectos y las peticiones que hay, cubiertos los 120 millones de euros, y donde tenemos previsto un incremento de ochenta millones de euros más.

En la medida de retirada de productos fitosanitarios tengo que anunciarles a ustedes que es una cuestión que nos preocupa, que se retiren productos fitosanitarios sin alternativas, y eso nos ocasiona muchos problemas en muchos cultivos, y lo hemos venido viendo en cultivos, sin ir más lejos, como el arroz, el algodón o cualesquiera otros cultivos donde no tenemos alternativa, y que, por lo tanto, es una preocupación esta situación. Además, el proceso de acreditación es muy largo. Por eso hemos firmado —y yo les anuncio a ustedes que hemos firmado— una carta conjunta los consejeros de agricultura de Andalucía, Murcia y Valencia, este mes de febrero, una carta dirigida a la Ministra Aguilar, trasladando la necesidad de agilizar la autorización de nuevos productos fitosanitarios, para que esta situación que se nos crea en la agricultura, por la falta de tener productos autorizados a tiempo, se pueda resolver de forma mucho más ágil.

Por eso les digo que esta iniciativa de las tres consejerías, de tres gobiernos, como son Valencia, Murcia y Andalucía, esperemos que pueda resolver, en corto espacio de tiempo, o en medio espacio de tiempo, la situación que ahora acarrea este problema.

Realizamos importantes avances en la medida de investigación, transferencia y formación, lógicamente a través del IFAPA, con ejemplos como la acción de

estudio y aplicaciones de la biotecnología a los sistemas productivos en diversos campos. Estamos trabajando en las mejoras genéticas y de producción vegetal en protección de cultivos, o en certificación varietal.

En la acción relativa a la colaboración público-privada en investigación, formación y transferencia tecnológica, quisiera destacarles la formalización de 19 contratos de investigación y desarrollo y 13 convenios con entidades públicas y privadas durante el pasado año 2010, y el desarrollo de 32 actividades de transferencia y asesoramiento a empresas.

En la acción sobre control sostenible de plagas y enfermedades estamos realizando nueve proyectos de investigación y desarrollo sobre estrategias de control biológico e integrado; proyectos de experimentación, transferencia y formación en diversos cultivos, entre los que les quiero destacar dos proyectos, dos proyectos Transforma —que así se llaman—: uno para la horticultura protegida y otro para la olivicultura y los frutos secos.

En la medida relativa al relevo generacional, la nueva convocatoria de la ayuda para la instalación de jóvenes agricultores que estamos preparando para este año, y fruto del documento de interlocución agraria, incorpora la explotación no prioritaria como nueva forma de instalación. De este modo, los jóvenes que se instalen bajo esta forma se beneficiarán de una reducción de los requisitos previos para acogerse a estas subvenciones.

Saben ustedes que, hasta ahora, el requisito previo para poder tener las ayudas los jóvenes agricultores era tener previamente concedida la explotación prioritaria. Bueno, esa vía sigue abierta, pero vamos a abrir en esta orden nueva, para poder permitir a más jóvenes que entren en esta instalación de jóvenes agricultores en estas ayudas, una reducción de los requisitos, al no demandarles la necesidad de tener su explotación la consideración de prioritaria.

La reforma de la política agrícola común a partir de 2013 ocupa, lógicamente, un espacio destacado en el documento de interlocución agraria.

El pasado 18 de noviembre la Comisión Europea presentó la propuesta oficial de reforma de la PAC, marcando el inicio de un proceso de debate que culminará a finales de 2012. El Gobierno de Andalucía ya llevaba más de dos años trabajando en torno al diseño de la futura PAC, en permanente diálogo con las organizaciones agrarias y las cooperativas andaluzas y con otros colectivos: organizaciones de consumidores, asociaciones ecologistas, entidades de desarrollo rural, así como, lógicamente, las organizaciones de la concertación social en Andalucía. Durante el año 2010 hemos intensificado esta dinámica de diálogo en el seno de la mesa de interlocución. En marzo de 2010 se crearon dos grupos de trabajo sobre las dos grandes cuestiones en debate: el futuro de los pagos directos, y el de los mecanismos de gestión de mercados y de riesgos, que ha concluido con dos importantes documentos.



En estos grupos han participado las organizaciones profesionales, FAECA, expertos externos y los agentes económicos y sociales. El pasado 4 de mayo se realizaron en Sevilla unas jornadas para analizar las conclusiones de estos grupos de trabajo.

En paralelo a esta dinámica de trabajo de marzo de 2010 se crearon cinco grupos sectoriales: olivar, vino, frutas y hortalizas, cultivos extensivos de regadío y ganadería extensiva, que están trabajando de forma permanente. Como resultado de este proceso, y especialmente tras los encuentros del Presidente con los portavoces parlamentarios, hemos definido una primera posición y estrategia conjunta de Andalucía encaminada a lograr una PAC, una política agrícola común, más sólida, estable y duradera, que hemos trasladado a la Comisión Europea en la visita de trabajo que realizó el Presidente de la Junta de Andalucía el pasado 26 de enero a Bruselas. Las cuestiones de fondo de nuestra posición merecen un debate específico, por ello he solicitado comparecer ante esta Cámara para, especialmente, hablar sobre todos los trabajos referidos a la política agrícola común.

En relación a la medida sobre la Ley de la Dehesa, su desarrollo reglamentario es asumido como objetivo de primer orden, por lo que estamos diseñando los instrumentos que la norma dispone tras su aprobación. En el primer semestre de 2011 quedará constituida la Comisión Andaluza para la Dehesa, cuyo decreto regulador ya ha iniciado la tramitación previa a su aprobación por Consejo de Gobierno. Asimismo, estamos trabajando en la redacción del borrador del Plan Director de la Dehesa, que próximamente analizaremos con los representantes del sector y, lógicamente, también con los grupos parlamentarios.

Estamos avanzando en las herramientas contempladas en la ley, tales como la elaboración de un censo específico. En este sentido, el pasado 14 de febrero, presentamos al sector una nueva capa de imagen, con más de un millón de hectáreas de dehesa incorporadas en el Sistema de Información Geográfica de Identificación de Parcelas Agrícolas, que es previo a la puesta en marcha del Plan Director de la Dehesa. La medida, destinada a la modernización de explotaciones, cuenta con importantes novedades en la nueva convocatoria para este año, que contribuyen a hacerla..., esperamos, sinceramente, cuando esté en marcha, que contribuyan a hacerla más atractiva. Me refiero a la posibilidad de construir naves agrícolas, o almacenes, que no estén situados exactamente en la explotación del solicitante, siempre que formen parte de la unidad productiva. Hasta ahora solo subvencionábamos, a través de la Orden de Modernización, aquellas instalaciones ligadas a la explotación si estaban situadas en la explotación. Ahora bien, si se realizan naves agrícolas o almacenes en un polígono industrial, pero están ligadas a una explotación, también va a haber la posibilidad de poder acogerse a la modernización de explotaciones.

El seguimiento del Programa de Desarrollo Rural y de las medidas que lo integran ha constituido una importante apuesta durante el proceso de interlocución. Dentro del paquete de medidas que comprende el Programa de Desarrollo Regional, el PDR, quiero destacar especialmente las ayudas agroambientales, por su importancia en la consecución de los objetivos de sostenibilidad. Estas actuaciones están destinadas a la mejora del medio ambiente, del entorno rural y a la utilización sostenible de las tierras agrarias y forestales. Las medidas agroambientales concentran el 19,17% del gasto total del programa. A 30 de enero de 2011, se han efectuado pagos por 296 millones de euros. El apoyo que perciben los agricultores se materializa en la cobertura de los costes adicionales y de las pérdidas de ingresos que los agricultores asumen por los compromisos suscritos durante un periodo mínimo de cinco años. Estamos trabajando para favorecer la mayor participación de las organizaciones en el seguimiento del PDR y sus modificaciones.

Señorías, estas son —y voy concluyendo— algunas de las medidas y acciones más relevantes que hemos puesto en marcha en estos diez meses, desde el cierre definitivo del Documento de Interlocución Agraria en Andalucía. Este documento materializa el compromiso directo del Presidente, elevando la interlocución agraria al primer nivel de nuestra acción de gobierno, apostando por reforzar la imagen del sector agrario y divulgar su papel fundamental en la economía y la sociedad andaluza. En definitiva, se trata de un documento vivo que establece una hoja de ruta, fruto del consenso, y sobre la que vamos a seguir trabajando desde la interlocución permanente con las organizaciones agrarias y las cooperativas, impulsando todas las medidas que entren en nuestro ámbito de competencias, así como aquellas que se refieran —están escritas en el documento— a otras administraciones, a las que estamos trasladando, lógicamente, su demanda en ese compromiso que hemos adquirido con este documento.

Muchas gracias.

#### El señor CARA GONZÁLEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora Consejera.

Tiene ahora, por parte del Grupo de Izquierda Unida, la palabra su portavoz, el señor Sánchez Gordillo.

#### El señor SÁNCHEZ GORDILLO

—Gracias, señor Presidente.

Es bueno que se reflexione sobre la agricultura y la ganadería andaluzas, es bueno que se hable con el sector; pero yo creo que es mucho más necesario el que se reconozca la realidad que realmente tiene este

sector, y que se cuestiona aún más, con el horizonte 2013, con la nueva política agraria comunitaria.

Yo creo que teníamos que reconocer, porque desde el reconocimiento de la realidad es como se puede transformar la misma, señora Consejera, que este modelo agrario, que nos viene de la llamada «revolución verde», ha fracasado. Y que intentar estirar el chicle del mismo modelo no nos conduce a ninguna otra parte más que a otro fracaso. Este modelo agrícola no ha resuelto... No es sostenible, en primer lugar, es insostenible. Es culpable del 33% del CO<sub>2</sub> que se manda a la atmósfera. Este modelo agrario no ha resuelto el problema del mantenimiento de la población en el mundo rural. No ha acabado con el hambre, que era uno de los objetivos que se planteaban, sino que, al contrario, la ha multiplicado. O el paro. Es un atentado directo a la pequeña explotación familiar. Están desapareciendo pequeños campesinos en todo el mundo, y también en Europa, uno cada minuto en Europa, por ruina. Ha concentrado la propiedad de la tierra, del agua y las semillas en manos de multinacionales y terratenientes. Con la patente de semillas está acabando con la biodiversidad, puesto que inmediatamente que una gran multinacional controla una semilla trata de eliminar cualquier otro tipo de semilla y, por tanto, se están reduciendo tanto las razas autóctonas como las semillas autóctonas. Incluso está prohibido el intercambio de semillas por parte de los campesinos.

Y, por tanto, yo creo que tenemos que situarnos en el horizonte de 2013, y aprovechando una cosa evidente, que es que hay una crisis alimentaria de primera magnitud, no solamente hay una crisis económica. Entre otras razones porque la gente, por llamarlos de alguna manera, vamos a llamarlos «gente», que especuló con la construcción se ha refugiado ahora en el sector agroalimentario. Y así uno puede ver cómo bailan los precios más que nunca, los precios son más inestables. Entonces, yo creo que todo lo que no sea que se haga un nuevo modelo, ético, solidario, sostenible, pensando que la alimentación es un derecho y no un negocio; apostando por el ámbito local, comarcal, nacional, y menos por el gran comercio internacional, culpable de barbaridades como que nosotros, en Europa, importamos el 75%, el 75%, de las proteínas para nuestros animales —con la soja—, cuando realmente eso se podía producir en Europa; o como cuando nosotros somos capaces, en una locura inmensa, por la presión de los que controlan realmente el mercado, de que nuestros productos, nuestras frutas europeas, incluidas las llamadas ecológicas, se vienen del llamado tercer mundo, del sur, porque allí se pagan más barato... Pues, si para eso no se establecen unas nuevas reglas del juego, a mí me parece que estamos perdiendo la perspectiva de lo que tiene que ser un nuevo modelo agrario.

Ese modelo agrario responde al nombre de soberanía alimentaria, que cada vez se defiende más en el

mundo. Y esa soberanía alimentaria significa derechos y deberes. Por ejemplo, hay que cambiar las reglas del mercado internacional. Y hay que cambiarlas, y a nosotros nos parece que es fundamental el que se controle desde el producto en origen hasta el producto en destino, que es una auténtica barbaridad, porque las víctimas de este modelo agrario y agroalimentario son los consumidores y los productores.

Soberanía alimentaria significa, señora Consejera, que no podemos seguir haciendo acuerdos con terceros países, tal cual están diseñados, donde no hay trazabilidad del producto, ni social, ni ambiental, ni laboral, de ninguna clase. Ahora se ve, que decían que estábamos ayudando al Tercer Mundo con el acuerdo que teníamos con Egipto, con Túnez, con Marruecos, con otra gente a quienes se estaba alimentando. Ahora reconocemos que son dictadores. Antes no lo reconocíamos: eran nuestros amigos. Entonces, no se estaba resolviendo el tema del hambre en el Tercer Mundo, ni muchísimo menos. Los acuerdos con Marruecos son absolutamente inaceptables porque no aceptan ninguna de las reglas del juego.

Nosotros pensamos que se dice... Usted ha dicho: «Es necesario que los jóvenes, porque la media es de sesenta y tantos años en muchos sectores agrícolas y ganaderos, en la dehesa o en el olivar, que los jóvenes intervengan». Pero, claro, ¿cómo van a venir los jóvenes, con las condiciones que hay en la agricultura? Habrá que crear unas condiciones para que se pueda vivir bien, para que se tengan sueldos en condiciones, pensiones en condiciones y, sobre todo, para que el agricultor no tenga que vivir de la subvención, pues las subvenciones son una trampa. Porque, claro, un modelo agrícola y agroalimentario donde la gente viva del precio de su producto, y eso tiene una cosa muy clara: que hay que intervenir los precios en el mercado, que tiene que haber unos precios mínimos de garantía.

Usted ha hablado de almacenamiento privado. ¿Y por qué no público? Ya existía, no es ningún cambio revolucionario. ¿Y por qué no se establece —y en esto estoy ya hablando también de la PAC—, en el tema de las ayudas, por qué no se vinculan a la producción, si resulta que nosotros no somos capaces, hoy Europa es la mayor importadora del mundo de alimentos? Es una auténtica barbaridad, cuando hay capacidad productiva, soberanía alimentaria —me voy a referir siempre a la [...] soberanía—, significaría en Europa que Europa fuera capaz de ser autosuficiente, por ejemplo, para alimentar a su ganado, porque tiene posibilidades, no hace falta que se importe la soja, o para alimentar a su población. Es decir, que sea la mayor importadora de productos agroalimentarios. Y nos estemos cargando a los pequeños campesinos, al mismo tiempo, lo que es una auténtica barbaridad en estos momentos de crisis. Además, donde el paro en la zona agrícola puede llegar hasta el 40% y al 50% de la población activa. Estamos destruyendo explotaciones que dan empleo y, además,

estamos importando las mismas cosas... Con el tema del azúcar, es un escándalo lo que ha pasado con el azúcar o lo que ha pasado con la carne de cerdo o lo que está pasando con el algodón o con la remolacha temprana que teníamos aquí. Un mercado ciego, que es quien decide la agricultura, y nosotros pensamos que soberanía alimentaria es la capacidad de decidir de Europa, y yo muchas veces le he dicho a usted: «La Consejería de Agricultura no manda: obedece las directrices de Bruselas». Pero es que yo pienso que Europa tampoco decide: es la Organización Mundial de Comercio la que decide nuestra política, y hace falta, en la soberanía alimentaria, que Europa decida por sí misma, en función de las necesidades de su gente, de su población, de sus consumidores, en función de las necesidades de sus campesinos y en función del medio ambiente. Y todo eso está en cuestión con este modelo. Entonces, todas las medidas que nosotros indicamos aquí que pongamos a través del documento de interlocución agraria, pues yo creo que es un canto al sol. Y yo creo que con esta crisis y con la perspectiva del 2013-2020 es la oportunidad de que seamos valientes. Yo creo que Europa tiene un gran problema político, es su cobardía, también diría su hipocresía, pero su cobardía, y yo creo que tenemos que dejar de ser cobardes, tenemos que ser audaces y defender lo nuestro y decidirnos realmente a ser Europa, mire lo que le digo.

Nosotros hablamos, se nos llena la boca de Europa, pero Europa no decide en agricultura: deciden las grandes multinacionales, que son casi todas de fuera de la propia Europa, y, sobre todo, decide el GATT y decide la Organización Mundial de Comercio, y la agricultura y la ganadería tendrían que salir de la Organización Mundial de Comercio, sencillamente porque no es una mercancía la alimentación humana: es un derecho de los pueblos, eso es soberanía alimentaria, eso es soberanía alimentaria.

Si no cambiamos, si no aprovechamos este momento histórico para girar, yo no digo que nosotros podamos cambiar radicalmente, aunque a mí me gustaría el modelo agrario, pero, desde luego, por razón del mantenimiento de la agricultura en Europa, que está en peligro la propia agricultura en Europa, está en peligro, y yo me muevo mucho con pequeños campesinos de todo el mundo, y europeos últimamente, muchos campesinos europeos, y todos dicen lo mismo, ¿eh?, que están en peligro la agricultura y la ganadería en Europa, que parece que los que mandan, los del mercado, parece que quieren que nos alimentemos del llamado Tercer Mundo y que Europa no produzca, que no haya campesinos, y hacen falta campesinos y campesinas en Europa. ¿Para qué? Para producir alimentos. ¿Y para qué? Para cuidar el medio ambiente. ¿Quién va a cuidar el medio ambiente y quién va a producir los alimentos, si la gente se va? Se quedan los mayores ya, la gente mayor se queda en el campo porque es su raíz y...

pero la gente joven, no. Y usted puede mirar cualquier sector del campo y no se incrustan los jóvenes, sino que cada vez hay menos jóvenes y, sobre todo, hay cada vez menos jóvenes profesionales del campo. Si usted quiere talar un olivo, tiene que buscar a una persona mayor porque no hay gente joven que sepa talar o que sepa llevar una viña, desgraciadamente. ¿Por qué? Porque no es atractivo; la gente joven se ha ido a la construcción, se ha ido a otros sectores porque ganaban más, porque tenían más seguridad, porque tenían mejores condiciones de vida.

Entonces, a mí me parece que a todo esto que usted ha estado planteando, que me parece interesante porque es un ejercicio de buena voluntad, y yo se lo reconozco, sin embargo, creo que le falta profundidad y yo creo que también, no solo usted, sino todos los que vivimos en el sector, estamos dormidos, estamos dormidos en el sector, porque, si nos acercamos a la gente que en este momento va en la vanguardia de que el cambio climático tiene que pararse, de que los alimentos tienen que ser saludables y no vender veneno, sino realmente salud, de que el pequeño campesino es imprescindible, eso significa un cambio. Porque, si mantenemos este cambio, si a nosotros ahora nos dicen desde Europa... Y yo he estado con Ciolos, con el Comisario Europeo, a través de Vía Campesina, hace veinte días...

#### El señor CARA GONZÁLEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Señor Sánchez Gordillo, le ruego vaya concluyendo.

#### El señor SÁNCHEZ GORDILLO

—Voy terminando.

Y, entonces, incluso él se sentía impotente. Él nos confesaba que él estaba, por decirlo de alguna manera, a la izquierda o más avanzado, por lo menos teóricamente, teóricamente, que la propia Comisión de Agricultura, que el propio Parlamento. Por lo menos, él allí nos dijo a nosotros, teóricamente, que hacía falta producir un cambio, que ahora o nunca; que ahora o nunca.

Entonces, señora Consejera, a mí me parece interesante lo que ha planteado, pero yo creo que no sé si tenemos que provocar una reunión de toda la gente que vive en el medio, a lo mejor sin ningún objetivo que tener que cumplir en esas reuniones, pero una reunión profunda; es decir: ¿Qué pasa con la agricultura? ¿Qué pasa con la ganadería? ¿Y qué tenemos que decir desde Andalucía? Eso yo creo que es fundamental, señora Consejera, para que realmente Andalucía diga su voz en Europa y en el mundo.

## El señor CARA GONZÁLEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Sánchez Gordillo.

Tiene ahora la palabra, por parte del Grupo Popular, la señora Calderón.

## La señora CALDERÓN PÉREZ

—Gracias, señor Presidente.

Señora Consejera, escuchándola a usted nos damos realmente cuenta de que, en el campo andaluz, hay dos realidades: una, la de la Consejera de Agricultura y, otra, la realidad del sector, la realidad de los agricultores, la realidad de las organizaciones agrarias, la realidad de quien sufre el día a día de la mala situación de la crisis estructural que tiene el campo andaluz.

Usted presenta hoy, nos lo presenta, viene a analizarlo, ya lo presentó ante los medios de comunicación, a bombo y platillo, antes del verano; pero usted viene hoy a hablar aquí del Documento de Interlocución Agraria, y viene usted a plantearlo como una estrategia, unas medidas que lleva a cabo la Consejería como una iniciativa del Presidente Griñán, cuando todo el mundo sabemos que en esta primera reunión, este gran acuerdo para la elaboración de ese documento, no se hace a iniciativa de la Consejería, no se hace a iniciativa del señor Griñán. Habían estado encerrados, atrincherados, durante todo el año 2009, ante las continuas presiones y movilizaciones del sector, que clamaban por la calle las necesidades de que la Junta de Andalucía, de una vez por todas, se pusiera a trabajar con respecto a la problemática que tiene el campo andaluz, y ustedes definitivamente se sientan a hablar de estos problemas, y deciden que se redacte un documento que, en principio, pues, cuando un documento se elabora, se firman acuerdos, pues se supone que debe ser para su posterior cumplimiento.

Bueno, pues esta iniciativa se plantea a finales del año 2009, ustedes le dan un plazo para que se una a ello FAECA, se cierra definitivamente en abril, se presenta a bombo y platillo en los medios en el mes de junio, estamos ya a ocho o nueve meses vista de esa presentación mediática, y viene usted hoy aquí a plantear el nivel de cumplimiento de este documento. Y, tal como usted lo ha planteado, pues la verdad es que, si nosotros no conociéramos lo que pasa en la calle y no tuviéramos el contacto directo con los agricultores, pues de verdad que daríamos saltos de alegría, ¿no?, porque es que parece, según su explicación, señora Consejera, que todos los problemas están resueltos.

Usted ha hecho un desglose de todas y cada una de las medidas que se recogen en este documento, y da la impresión de que mañana se tendrán que sentar de nuevo ustedes con las organizaciones agrarias a plantear un segundo documento, porque el primero,

según se deduce de su explicación, está absolutamente cumplido. No hay ningún problema: todas las medidas están puestas en marcha.

Y por eso le decía al principio, señora Consejera, que hay dos realidades distintas, porque, claro, la escuchamos a usted, y está todo hecho; escuchamos a las organizaciones agrarias y al sector, y nos dicen que, por favor, cuándo vais a empezar a tomar iniciativas con respecto al tema de este documento. Entonces, ¿a quién creemos, señora Consejera? ¿A usted, o creemos al sector?

Y, mire usted, y para no ser ni tan papista como el Papa ni creernos lo que usted nos dice, ni creernos lo que nos dicen los demás, vamos a intentar ser al menos objetivos, ¿no? Y vamos a ser al menos objetivos concretando las cosas que usted ha planteado aquí con la realidad fría y dura del presupuesto de la Consejería de Agricultura, porque manda narices que usted hable aquí hoy de la importancia que tiene el seguro agrario para esta Consejería, y resulta que ustedes, del tirón, se cargan la partida presupuestaria de los seguros agrarios en el presupuesto de 2011.

O sea, ustedes dejan ramplonamente la partida presupuestaria en 600.000 euros. Y ahora me dirá usted que ha habido una modificación presupuestaria, que han añadido una cantidad de millones a todas luces insuficiente, se han recortado las cantidades con respecto a otros años, y usted viene a plantear aquí, como un logro de la Consejería, el que vaya a haber más extensión en las coberturas.

Bueno, ¿cómo va a haber más extensión en las coberturas si este año va a haber menos dinero del que ha habido otros años, señora Consejera? Esto ha sido un escándalo en el debate parlamentario, ha sido un escándalo en el debate parlamentario.

Pero eso está ahí, eso ya no es opinable. No es usted, no es el sector, ni siquiera nosotros. Están ahí los presupuestos de la Consejería de Agricultura 2011: 600.000 euros. Esa es la apuesta decidida de la Consejería por el tema del seguro agrario. Esa es una realidad que no admite dudas, señora Consejera.

Y, hablando también del tema de la competitividad, usted habla de los acuerdos preferenciales.

Pero vamos a ver, señora Consejera, si el Grupo Popular, en este Parlamento, hemos debatido y hablado de este tema hasta la saciedad. Y usted, muy buenas palabritas, pero, a la hora de la verdad, nada. A la hora de la verdad, ustedes van a ratificar el acuerdo.

Ustedes no van a ser capaces de convencer a los eurodiputados españoles para que voten en contra de ese acuerdo. ¿Por qué tienen ustedes dos caras? ¿Por qué aquí dicen ustedes una cosa, al pie de la tierra, y cuando llega la hora de la verdad, dicen la contraria?

Y ahora no me diga usted que es que el Partido Popular tiene mayoría en el Parlamento Europeo, porque el Partido Popular ha cumplido con su obligación, que ha sido convencer a los eurodiputados españoles

de la necesidad de que no se ratifique ese acuerdo, y así lo hemos hecho. Y ustedes, los socialistas, han hecho lo contrario. Luego no venga usted a decir que está cumpliendo con las acciones aprobadas en este documento, porque las está usted incumpliendo sistemáticamente.

Y otro tema que usted ha hablado aquí, de que le preocupa muchísimo la pérdida de productos fitosanitarios. Le preocupa mucho, pero usted esa preocupación la salva firmando una carta, junto con los consejeros de Murcia y Valencia, a la Ministra Aguilar. ¿Y ya está, señora Consejera? ¿Eso es lo que va a hacer la Consejería de Agricultura? ¿Va a hacer eso, señora Consejera? ¿Ahí va a salvar la posible responsabilidad ante el enorme costo que supone para los agricultores andaluces no tener productos fitosanitarios acordes para luchar con las plagas, porque les impide, además, ser competitivos puesto que ustedes van a aceptar unos acuerdos con terceros países donde no hay control ninguno sobre el tema fitosanitario?

Señora Consejera, hablar de acciones y medidas para luchar contra la actual situación de crisis supone que hay que poner dinero encima de la mesa: ya lo hemos hablado anteriormente con el tema del seguro agrario.

Cuando ustedes hablan del relevo generacional, mire usted, señora Consejera, si no hay dinero, todo lo que usted me diga es para nada, y la Consejería de Agricultura, este año, de nuevo ha bajado los presupuestos respecto al tema del relevo generacional. Y ¿por qué clase de relevo generacional es por el que ustedes están apostando, cuando este año en los presupuestos se está hablando de en torno a trescientos jóvenes agricultores, entre hombres y mujeres, que se puedan incorporar al campo andaluz?

¿Usted cree que, de verdad, esas son las ratios con las que tiene que trabajar la Consejería de Agricultura? ¿Esos son los medios económicos que se están poniendo a disposición del sector para que se pueda luchar contra el envejecimiento del campo y podamos aspirar a tener un futuro mejor? Pues nosotros la verdad es que no estamos en absoluto de acuerdo con esa postura.

Y usted habla también aquí de la PAC. Y, cuando habla usted de la PAC, bueno, pues de verdad que parece que el tema está más o menos solucionado en función de los intereses de Andalucía.

Señora Consejera, en el tema de la PAC nosotros no sabemos qué es lo que está pasando. Y no sabemos lo que está pasando porque usted nos reúne a los grupos parlamentarios, quedamos en que vamos a tomar unos determinados acuerdos para mantener una postura común, el señor Grifán se va a Bruselas, y defiende allí lo que le da la gana. Pero eso no solo nos lo hace al grupo parlamentario: también se lo hace a las organizaciones agrarias. ¿Qué clase de consenso? ¿Qué directrices? ¿Qué estamos defendiendo, señora

Consejera? Porque eso es lo que está haciendo su Gobierno. Y ya le digo: esto son cuestiones objetivas.

La Ley de la Dehesa. Señora Consejera, ¿cómo va ese tema? Hace ya casi un año que este tema se aprobó. ¿Hay dinero encima de la mesa? ¿Hay algunas acciones encaminadas? ¿El Plan Director de la Dehesa está terminado? Aquí se habla de desarrollar las figuras de gestión incluidas en la ley. ¿Están desarrolladas? ¿Se van a poner en marcha? Porque no sabemos absolutamente nada.

Y, en cuanto al tema de infraestructuras y modernización de explotaciones, pues usted habla de que, igualmente, en el tema están tomadas las medidas, se van a poner en marcha. Pero ¿qué medidas?

¿Usted me va a hablar a mí de infraestructuras locales, de caminos rurales, cuando en su presupuesto, señora Consejera, usted habla que este año se van a arreglar en Andalucía 620 kilómetros de caminos rurales? ¿Esto es apostar por las infraestructuras? ¿Y usted me va a hablar del Plan de Electrificación Rural si ustedes, en su presupuesto, hablan de electrificar 15 kilómetros de red de tendido eléctrico en el campo andaluz en el año 2011? ¿Eso estamos hablando del cumplimiento del documento de interlocución agraria? ¿De qué estamos hablando, señora Consejera? Es que, de verdad, ya le decía al principio que me parece que estamos hablando de realidades distintas.

Pero yo creo que no estamos hablando de realidades distintas, porque usted sabe muy bien cuál es la realidad del campo andaluz. Usted sabe perfectamente qué es lo que está ocurriendo. Usted tiene la información, tiene los datos, tiene los medios..., mucho mejor que los grupos parlamentarios, porque, entre otras cosas, a nosotros muchas veces se nos escatima la información. Pero lo cierto y verdad es que lo dice a sabiendas. Intenta confundir a la población, intenta confundir a Andalucía y, por tanto, a los andaluces. Intenta demostrar aquí su capacidad de cumplimiento, de compromiso, de responsabilidad, pero luego la dura realidad nos dice todo lo contrario. Que sí, que usted tiene muy buenas palabritas, un discurso suave, un discurso en el que cualquier persona ajena al desarrollo de estos trabajos puede considerar que está usted realmente llevando a cabo un trabajo ejemplar; pero, mire usted, el trabajo ejemplar no aparece por ningún lado, porque todo lo que usted ha hablado de este documento no corresponde en absoluto a la realidad.

Llevamos más de un año con este documento redactado, más de un año. Hemos tardado seis meses en presentarlo a los medios de comunicación, que no a los grupos políticos, sino a los medios de comunicación. Los grupos políticos tenemos el documento por otras vías que, desde luego, no es vía directa con la Consejería. Y ahora viene usted aquí a hacer un repaso de cumplimiento en el que, según usted, pues ya le digo, casi, casi el 99% de cumplimiento, como para empezar a trabajar en el segundo documento.

No, mire usted, la realidad es bien clara, la realidad es tozuda, la realidad son los números, la realidad son los compromisos, la realidad es el presupuesto de la Consejería de Agricultura de 2011. Ahí están los datos, ahí están los objetivos y, desde luego, no se corresponden en absoluto con el discurso que usted ha dado en su primera intervención.

Nada más y muchas gracias.

#### El señor CARA GONZÁLEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora Calderón.

Tiene ahora, por parte del Grupo Socialista, la palabra el señor García Quero.

#### El señor GARCÍA QUERO

—Muchas gracias, señor Presidente.

Bueno, referente a la intervención de la Consejera, yo creo que, efectivamente, se enmarca dentro de una nueva situación de la agricultura no solo en Andalucía sino en Europa. Yo creo que se enmarca claramente en un horizonte 2013 en el que van a cambiar las condiciones de producción. Y, en este sentido, yo creo que, más allá de aportar al debate, puesto que lo que la Consejera ha venido aquí a decir no ha sido a hablar de un programa electoral, ni del cumplimiento de ese programa electoral, sino que ha venido a plantear algunas cuestiones que están abiertas, y otras, al debate en el que se incorpora por primera vez al sector.

Y yo creo que, precisamente, si algo distingue esta nueva situación es precisamente la que ha expuesto claramente la Consejera. Y es que el rango de implicación es el de la Presidencia de la Junta de Andalucía, por lo que, claramente también, se manifiesta como un sector productivo estratégico para esta Comunidad Autónoma. Y así se ha asumido..., se ha cumplido con un viaje a Bruselas para defender lo que se había acordado, no lo que al señor Griñán se le ha ocurrido.

Digamos que, por tanto, ante esa nueva situación, evidentemente, abrir un debate que lleva consigo tomar medidas concretas... Lo que hay es que ser constructivo y no destructivo. Por lo tanto, yo me alegro de que el señor Gordillo, dentro de su propuesta, vaya hacia el reformismo y haya, de momento, aplazado la revolución pendiente. Efectivamente, yo creo que la mejor manera de poder tener una agricultura adecuada... Estoy de acuerdo en algunas de las cuestiones que ha planteado: evidentemente no hay prestigio social en el campo suficiente, ni los sueldos que se pagan en el campo son lo suficientemente atractivos como para consolidarse. Pero si hablamos de Andalucía y la comparamos con cualquier otra comunidad autónoma, incluyendo cualquier región europea, en lo que se refiere

al tema de la agricultura, creo que si hiciéramos un *ranking*, desde luego Andalucía no estaría más abajo del uno o el dos, en cuanto a implantar en el territorio las ciudades, hacer que no se despueble el campo de la manera en que se ha hecho en otros sitios. Y, por lo tanto, creo que es la ocasión para poder, en el camino del reformismo —en el que estoy completamente de acuerdo—, mejorar las condiciones de vida y trabajo de la agricultura y, sobre todo, prestigiarla socialmente, y, a la misma vez, que se convierta no en el sector primario en el cual se fundamenta el famoso modelo del que él habla... Que yo creo que ese modelo no existe —ese modelo es una entelequia del pasado—, sino que existe una globalización como en el resto de los sectores productivos. Y que la agricultura no es un sector primario —como digo— para iniciar el despegue de un país, sino que, en sí misma, es un modo de producción de futuro, aparte de por la necesidad evidente de la alimentación, porque admite, dentro de esa actividad económica, toda la investigación y todo el nivel de innovación que cualquier otro sector, incluso más que cualesquiera otros sectores, incluyendo la aeronáutica, por poner un ejemplo.

Por lo tanto, concebir la agricultura como un modelo de producción, como un modo de producción, como un modelo productivo necesario y de futuro, es lo mejor que podemos hacer para ponerlo en el nivel que está y acabar con el fatalismo de la agricultura y el fatalismo de que quien se dedica a la agricultura es porque no sirve para otra cosa. Eso, algunos que tenemos la edad suficiente, ya sabemos a qué responde. Por lo tanto... Pero como los hechos son tozudos, eso viene a demostrar que la agricultura, en el mundo, en España y especialmente en Andalucía, es un sector no solamente estratégico por la cuestión medioambiental, de población, sino como propio sector, como creación de riqueza, como creación de empleo y como innovación y campo para la investigación.

Por lo tanto, yo creo que este documento que ha presentado la Consejera es el marco en el que hemos de discutir para aportar. No creo que tengamos que reunirnos en una gran asamblea de todos los que nos dedicamos al asunto del campo. Yo creo que podríamos trasladar lo que conocemos cada uno y podríamos tratar de mejorar, incluso colaborar en mejorar, algunas de las cuestiones que puedan venir en este documento desde el Parlamento, porque no creo yo que por parte de la Consejería vaya a estar cerrada a ese tipo de colaboración.

Por tanto, yo creo que esto es preparar el futuro, un futuro en el que Andalucía, desde luego, tiene mucho que ganar y poco que perder si se trabaja con honestidad, si se trabaja con un objetivo, como digo, que es enmarcar la agricultura como un sector productivo puntero.

Hombre, y en este sentido, por parte del Partido Popular, siempre tenemos las mismas cantinelas. Creo

que el populismo..., y sobre todo en los temas de agricultura, creo que el populismo es muy pernicioso, y, por lo tanto, deberíamos de abominar de él, porque da lugar a lo que... Ya hemos visto a través de toda la historia en qué desembocan los populismos. Hablar de que el acuerdo lo van a firmar ustedes, lo van a ratificar ustedes... Este acuerdo es el hijo legítimo del que otros sí firmaron, igual que el anterior era hijo legítimo del que otros también firmaron.

O sea, parece que la Unión Europea, para los señores del Partido Popular, es algo en lo que hay que estar si conviene y en lo que conviene en cada momento, y cuando no conviene no. Es decir, no tiene sentido tenderles una trampa de información y de formación a los agricultores diciéndoles que los diputados del Partido Popular van a votar en contra, cuando saben que la mayoría de los diputados del Partido Popular Europeo van a aprobar el documento. O sea, eso me parece, sencillamente, hacer un populismo que no tiene sentido; es decir, hacer un brindis al sol, porque no sé qué pasaría si realmente eso pusiera en peligro esos acuerdos, qué pasaría con el Partido Popular europeo.

Por lo tanto, desligarnos de Europa y presentarnos como españoles sobre todas las cosas no es conveniente, porque lo único que puede hacer es perjudicarnos. Segundo, porque los acuerdos, en los que tradicionalmente se vienen fundamentando, cuando hablan de terceros países, están refiriéndose a Marruecos, vienen de una tradición, de una historia, que, también lo hemos discutido muchas veces aquí, son los tratados preferenciales que tenía Marruecos con la Unión Europea —entonces se llamaba Mercado Común Europeo—, cuando ni siquiera España ni estaba, ni se le esperaba —como diría el otro, ya que estamos en el 23-F—; ni estaba, ni se le esperaba en Europa. Y entonces ya Marruecos tenía sus propios acuerdos.

Hay otra contradicción que tenemos que tratar de superar: estamos hablando permanentemente de terceros países que se pongan a la altura de... Bueno, pues no seamos hipócritas, porque nosotros venimos de donde venimos, y venimos de una renta per cápita de 4.000 euros, estamos en 34.000, y cuando teníamos 4.000 euros no teníamos las garantías que tenemos. Por no tener no teníamos ni Seguridad Social, prácticamente.

Por lo tanto, a ver si sabemos de lo que estamos hablando. Y, cuando hablamos de terceros países, cuando hagan viajes observen y verán cómo algunos, si tienen memoria, les recordarán lo que ven allí y lo que han visto aquí, en este país tan grande llamado España. Hemos visto las mismas cosas y las mismas miserias. Por lo tanto, también hay que dar la oportunidad para que la humanidad vaya creciendo, y no es un asunto solo de multinacionales. Por lo tanto, tenemos también que ser un poquito condescendientes con..., o sea, corresponder a nuestro propio planteamiento. Es

decir, si queremos acabar con el hambre en el mundo, yo no sé si la política agraria ha acabado con el hambre en el mundo; yo creo que con el hambre en Europa sí, que es de lo que se trataba. Ese era el fundamento de la política agraria común, era para que en Europa no hubiese problemas, porque era la política agraria comunitaria, no era la política agraria del mundo. Si en otros sitios hubieran hecho algo parecido, a lo mejor le iría mejor a todo el mundo.

Por tanto, yo lo que pido, lo que pido a todos los partidos es saber que estamos... Hombre, hablar de presupuesto en un contexto de crisis donde claramente se han rebajado los presupuestos, pues me parece también un ventajismo que no tiene ni pies ni cabeza.

Otra cuestión es, y yo lo que sí animo —y con esto termino, señora Consejera—, le animo a que siga trabajando y que, efectivamente, aquí tenemos un nuevo horizonte en el que Andalucía puede ser, y debe ser, la punta de lanza de la agricultura europea, y en este caso la española, haciendo, y aparte de animarla a seguir trabajando en esta línea, sobre todo dos cuestiones desde el punto de vista de este portavoz: que es que, efectivamente, se incida en la ley de interprofesionales para que se conviertan en interlocutores reales y corresponsables, para lo cual darle la mayor participación posible, porque yo no creo en la interlocución sin corresponsabilidad, normalmente eso lleva a la desidia, darles que sean más representativas, también desde la corresponsabilidad por parte de ellas, y, sobre todo, seguir insistiendo, puesto que ahí es donde vamos a jugar, fundamentalmente, de cara a la nueva etapa, en donde, seguramente, habrá algunas ayudas, pero...

#### El señor CARA GONZÁLEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Señor García Quero, le ruego vaya concluyendo.

#### El señor GARCÍA QUERO

—Ya termino, señor Presidente.

... Hacer mucho hincapié en cómo elaborar un marco en el que la competencia no frene las iniciativas que se puedan tomar desde la agricultura, para que nuestros precios sean los precios necesarios de una renta digna.

Nada más, y muchas gracias.

#### El señor CARA GONZÁLEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor García Quero.

Y, para concluir el debate, tiene la palabra la señora Consejera.

La señora AGUILERA GARCÍA, CONSEJERA DE AGRICULTURA Y PESCA

—Muchas gracias, señor Presidente.

Bueno, yo quiero agradecer a los tres portavoces las aportaciones que, sin duda, van a enriquecer, bueno, un documento que, como yo decía para terminar mi primera intervención, un documento vivo, un documento de interlocución, que pone sobre la mesa algunas de las cuestiones importantes y relevantes, y de los problemas y de las incertidumbres que tiene la agricultura andaluza, que se debatió con las organizaciones agrarias, con las cooperativas, dónde había que incidir.

Y, además, yo quiero decirles a ustedes, me van a permitir una reflexión: es decir, donde fuimos atrevidos entre todos, porque fuimos más allá de las competencias de la Consejería de Agricultura y abarcamos competencias de otras Consejerías, incluso competencias del Estado, y actuaciones que eran del ámbito de la decisión de la Unión Europea. Por lo tanto, asumir esa corresponsabilidad, por parte del Gobierno de Andalucía, yo creo que tenía cierto arrojo, pero que debíamos en eso adquirir ese compromiso con las organizaciones profesionales agrarias.

Por eso para nosotros tiene un valor, este documento, de interlocución agraria. Lleva diez meses desde que se cerró el documento, y por eso, como es la primera vez que hablamos en esta Cámara, y yo tengo que decirles a todos ustedes, pero muy especialmente a la portavoz del Partido Popular, que yo hubiese estado encantada de haber hablado antes en esta Cámara. Yo tengo pedida mi comparecencia, el Grupo Socialista también, no sé si el Grupo Popular, no lo sé, tiene pedido que venga a comparecer para hablar del documento de interlocución agraria. Es decir, es un documento cerrado en abril, que presenté públicamente a los medios y se colgó en la web en junio, pero, desde que se cerró en abril, a partir del mes de mayo, nos pusimos a trabajar con esas claves. Y yo pedí mi comparecencia para venir en Comisión o en Pleno. Por lo tanto, ahora que podemos debatir, que podemos hablar de estas cuestiones, lógicamente, yo no venía a presentar un documento, vengo a hacer un primer balance, han pasado diez meses y no hemos estado parados.

¿Que están todas las cuestiones aquí? No están. Es verdad, señor Sánchez Gordillo. Aquí hay un compromiso del Presidente, nos pusimos a trabajar en tres grupos de trabajo, es decir, la Secretaría General de la Consejería, y se hicieron, pusieron en marcha un documento con las 22 medidas y una serie de acciones, pues era importante que fuésemos en ese camino. ¿Que con eso se resolvía todo? No lo sé, porque muchas ni eran nuestro ámbito de competencia, ni siquiera. Pero, digo, yo creo que era bueno asumir esas posibilidades.

Por eso usted ha dicho, ha empezado con un debate diciendo que aquí..., reconociendo que es bueno hablar con el sector. Nosotros hablamos diariamente

con el sector, porque además nos ayuda mucho el día a día y porque es nuestro interlocutor y al que le reconocemos la interlocución, pero, evidentemente, tenemos que reconocer la realidad, y estamos en el día a día de la realidad, y con los instrumentos que podemos estamos intentando mejorarla, pero mucho no tenemos, o no podemos, porque muchas de las decisiones que interactúan en la agricultura andaluza se deciden en Bruselas, y así lo decidió nuestro país, y estamos incorporados para bien desde el año 1986. Eso ha contribuido a desarrollar, pero somos copartícipes, en lo bueno y en lo malo, de esas decisiones. Por lo tanto, en muchos casos, somos meramente gestores y tramitadores de subvenciones y de papeles.

Por lo tanto, nosotros, como Comunidad Autónoma, como todas las comunidades y regiones europeas, sus posibilidades son limitadas. Entonces, es decir, aunque tengamos competencialmente, como Estatuto, un Estatuto muy ambicioso, que vamos a celebrar los 30 años, ahora, de nuestro primer Estatuto y ya tenemos un segundo avanzado, pero la realidad es que mucha de la política agraria está marcada desde Bruselas.

Por lo tanto, es bueno, y yo coincido con usted. Estamos en un momento oportuno para provocar un debate. Y yo quiero reconocer —lo he dicho en más de una ocasión— que creo que, en estos momentos, el modelo actual, el modelo actual de la política agrícola común, ha fracasado. Yo lo digo aquí claramente, con rotundidad. Quiero que quede en el *Diario de Sesiones*. El modelo actual, especialmente la procedencia de la reforma de 2003, creo que fue un gran error, un gran error. Cambiar el sistema de las ayudas a la producción, es decir, eliminar los mecanismos de intervención pública, reestructurar brutalmente algunos sectores, fue un error, y lo estamos viendo ocho años después. Yo lo digo con rotundidad y con claridad, porque eso es así, y, por lo tanto, ahí hay que tener arrojo y valentía. Y yo se lo pido a la delegación española del Gobierno, que es quien se sienta. Este Gobierno andaluz no se sienta, se sienta el Gobierno de España, y, por lo tanto, yo pido que seamos valientes.

Estamos en un club, que es la Unión Europea, del que nos hemos beneficiado, pero del que ahora hay que ser arrojados. Y la reforma de 2003 fue un gran error, y estamos viendo que la actual política agrícola común, en mi opinión, ha fracasado. No en Andalucía. Si los resultados comparativos de Andalucía, si los ves con otras regiones, no son malos, pero no dan el resultado de futuro que queremos.

Luego hay que hacer una reflexión en serio. Si yo estoy de acuerdo con ese principio. Y estamos en el mejor momento, que es: seamos valientes. Unión Europea, gobiernos europeos: todos.

Pero, mire usted, yo estoy preocupada. Y lo digo delante de la Comisión, porque creo que es mi obligación. No tenemos presupuesto en la Unión Europea, y eso no augura buenas cosas. Tenemos un documento, está



habiendo debates en el seno del Consejo, reflexionan sobre estas cuestiones y otras, pero de momento yo no veo presupuesto, y eso no me gusta.

Luego, creo que también en paralelo se debía ir discutiendo presupuesto. El momento es malo, la crisis económica, hay reducción de presupuestos en todas las administraciones, en todas... Por lo tanto, es bastante imprevisible que el presupuesto de la Unión Europea se aumente. Eso es absolutamente imprevisible. Bueno, por la propia perspectiva. No hay ningún presupuesto, de Estado ni de Comunidad Autónoma, que se haya incrementado: ninguno. Por lo tanto, esa es la realidad. La perspectiva es, en ese sentido, mala.

Pero, mire, a mí, más que eso..., eso me preocupa, pero me preocupa más el modelo, me preocupa más..., es decir, lo que influye en la renta agraria andaluza, que es el precio del producto. Y ahí es donde de verdad hay que ser valientes por parte de la Unión Europea.

El 20% de la renta agraria es subvenciones. La renta agraria andaluza, el 80%, es precio. Luego, si somos capaces de tomar medidas, por parte de la Unión Europea, que intercedan directamente en el 80% de la renta agraria andaluza, mejor será. Luego ahí hay que hacer...

A veces nos centramos mucho en la parte de la subvención, todos, incluidos nosotros; pero yo creo que habrá que reforzar y habrá que ver cuáles son las medidas, claramente, en las que estamos trabajando, que se deberían poner en marcha para reforzar la situación de precios. Y hacer un cambio en la reforma de la política agrícola común, que ahora toca. Ahora no vale hacer una reforma de «vámonos, vamos rápido, que toca en 2013 y vamos a tirar una patada para adelante hasta 2020». No. Es que no se sostiene. Yo lo digo también con rotundidad: Si no hacemos un cambio en profundidad, pocos agricultores y ganaderos habrá en Europa. Pocos, pocos.

Mire, en Andalucía, la agricultura está aguantando mejor, pero también con muchas dificultades. Por los precios, que lo hacen insostenible. Luego ese es un tema que tenemos que abordar. Y yo le agradezco sus aportaciones —y, por lo tanto, lo que pretende el documento es interactuar en alguna de esas cuestiones—; pero luego hay un debate más global que, evidentemente, incide en todo esto.

Yo no sé si la Unión Europea... A mí me preocupa la situación de que es una unión a 27 países, y que le cuesta mucho trabajo tomar decisiones. No ya en política agrícola: en política exterior. Como eso no nos compete, no voy a opinar, pero vemos cómo cualquier decisión cuesta muchísimo trabajo. Y eso, pues, por primera vez, de la reforma de la política agrícola común se toma la decisión entre 27, y no 15. Otro inconveniente. Y eso afecta, evidentemente.

La política exterior afecta mucho a la política agrícola: mucho. Por lo tanto, no es solo una política sectorial: es una política de uso y de intercambio de la política exterior, y con eso tenemos que contar.

Por eso yo hablo, y por eso hemos incidido en los acuerdos de asociación, de que deben establecerse compensaciones, y por primera vez un acuerdo como el de Marruecos tiene compensaciones para las producciones españolas. Por primera vez. ¿Que esto resuelve el problema? No, pero lo palía.

¿Fundamental, además de las compensaciones? La exigencia de reciprocidad y el control aduanero por la Unión Europea. No por los Estados, porque, en los Estados, la política exterior es más importante que la sectorial de agricultura, y, por lo tanto, yo espero que la Unión Europea reflexione sobre eso y establezca un sistema diferente. Si quiere controlar un acuerdo de asociación, o un estatuto avanzado, como el de Marruecos, o el del cualquier otro país, que los ha habido, los hay y los seguirá habiendo; si queremos realmente un control efectivo, se tendrá que establecer un control en las aduanas distinto por parte de la Unión Europea, y asumir eso. Pero no ya porque entre más producto, que también, sino porque de lo que entre realmente haya un auténtico control, y garantía, y garantías, en la Unión Europea, de que ese producto que entra entre en las..., se cumpla lo que dice el tratado, lo que dice..., los precios, y las garantías de esa reciprocidad, esa seguridad alimentaria.

Por lo tanto, bueno, ahí han incidido los dos, también el señor García Quero, yo creo que es importante; pero yo creo que en la línea que marca el documento de interlocución agraria es en la que estamos trabajando.

Y yo poco más que decirle, señor Sánchez Gordillo.

Yo no sé si las subvenciones son una trampa o no. Yo sí coincido con usted en que el agricultor quiere vivir del precio de su producto. Hombre, la subvención al menos palía parte del problema. Lo que yo no quiero es que esta subvención, al final, sea un menor coste de otros eslabones de la cadena. No sea una ayuda a la renta del agricultor, sino un menor coste en otros eslabones de la cadena. Y ahí es donde tendremos que incidir, y tendremos que trabajar, para que estas subvenciones sea efectivas. Que yo entiendo que deben permanecer, que deben permanecer en el primer pilar, que no sean cofinanciadas, porque yo quiero una política agrícola común —este Gobierno la quiere— que no sea cofinanciada. Que no quiero renacionalización de la política agrícola común: no. El primer pilar, que se mantenga como está, y el desarrollo rural, el segundo pilar, ahí entra la cofinanciación. Pero las ayudas directas que se mantengan como están, pero que sea realmente un apoyo a renta al agricultor, y no vayamos a estar beneficiando a otros sectores como puede estar sucediendo en algunos casos.

Señora Calderón, usted insiste en que la realidad que yo traslado en esta Cámara y la del campo no coinciden. Bueno, es su posición, es su posición. Yo traslado el trabajo que estamos realizando. Evidentemente, puede hacerlo uno desde una óptica o desde otra. Pero yo

le aseguro a usted que ni una de las aseveraciones ni de los datos que yo he dado aquí es falso, ni uno. ¿Que se podían haber hecho más cosas? Pues, seguro. ¿Con mayor grado de eficacia? También, seguro. Estoy convencida. ¿Que, a veces, incluidos nosotros mismos, nos genera angustia no tener más rapidez en muchas gestiones de las que realizamos, porque sabemos que detrás no hay papeles sino personas y familias afectadas? Claro que sí.

Pero ninguna de las cuestiones de este primer balance de diez meses del Documento de Interlocución Agraria..., que para nosotros es muy importante y que vamos a seguir trabajando con él y que mañana, en la mesa de interlocución agraria que tenemos fijada con las organizaciones, vamos a evaluar, y, evidentemente, las organizaciones hablarán de su visión y analizarán con crítica el documento. Y esta es parte de su obligación, pero yo le puedo asegurar que los datos que yo le he ofrecido aquí son veraces.

Dice usted que a esta iniciativa se vio forzado el señor Griñán. No fue así, no fue así. Es verdad que en esos momentos, a finales de 2009, había una gran inquietud por parte de los sectores agrarios y había movilizaciones que demandaban al Gobierno de España. Pero el Presidente Griñán dijo: «Yo me quiero reunir». Fue a iniciativa del Presidente Griñán. «Yo me voy a reunir como primer mandatario de Andalucía con las organizaciones, a escucharlos, y que digan qué podemos hacer desde el Gobierno andaluz». Y esa iniciativa fue del Presidente Griñán. Después hubo movilizaciones nacionales, después se reunió el Gobierno de España; pero la iniciativa de octubre fue del Presidente Griñán. Y, si no, mire usted en las hemerotecas cómo fue la cadencia. Pero, en cualquier caso, quiero dejar claro que no se fue forzado, fue una iniciativa propia, de buena voluntad, para acabar en un documento que pudiera servir al sector.

Dice que parece que está todo resuelto. Qué va, en absoluto. Yo le he dicho que algunas de las cuestiones no solo no me parece que estén resueltas sino que creo, bueno, que tenemos dificultades para ello. Y he hablado de un tema muy concreto al que se ha referido también el señor García Quero, el tema de competencias. Mire usted, el tema de competencias, la normativa de competencias está haciendo que ahora mismo sea muy difícil tomar acuerdos en la cadena alimentaria. La cadena alimentaria que tenemos es asimétrica, y, como no reforcemos, algunos eslabones se nos caen. Estamos chocando, no la Consejería de Agricultura, no el Gobierno de Andalucía, no el Gobierno de España, estamos chocando la política agrícola común con la normativa de competencia europea. Hay un choque, porque la política agrícola común choca y vulnera a veces lo que entiende competencia. Y en ese choque y en ese debate, está en medio el agricultor, con una debilidad importante.

Entonces, como estamos en el momento adecuado y ya hemos visto que en el caso español, el Consejo

Nacional, la Comisión Nacional de Competencia ha dicho que le es de aplicación la normativa, que nosotros entendíamos que no, pero que le es de aplicación y ha saldado ese tema, no nos queda otra que modificar esa normativa. O se modifica y se excepcionaliza a la agricultura, o seguiremos con muchos problemas. Y ahora estamos en el momento del debate de decir: normativa de competencia europea, hay que modificar o hay que reforzar a los sectores productivos para fortalecerlos o, si no, se nos caen.

Y es una cuestión que hay que resolver, como ha planteado también el señor García Quero, reforzar a las interprofesionales. Nosotros hemos querido hacer una modificación de la Ley de Interprofesionales andaluza, pero no hemos podido llegar hasta lo que nos demandaban los sectores, porque no podemos realizar en el ámbito competencial de Andalucía todo lo referido a los contratos porque es materia del Estado. Luego, ¿en qué estamos trabajando? En que el Estado modifique dentro del Anteproyecto de Ley de Calidad, modifique la Ley nacional de Interprofesionales para poder fortalecer esa interrelación vertical, y ahí conseguir una mayor fortaleza. También, como decía el señor García Quero: «Fortaleza, pero también responsabilidad». Efectivamente, pero en eso estamos haciendo; luego, por lo tanto, en la medida no está todo resuelto, nosotros estamos modificando órdenes para mejorar cuestiones que hay que mejorar.

Mire, el relevo generacional. Yo ya lo he dicho en esta Cámara: nosotros tenemos un problema con la incorporación de jóvenes. Y no es el problema de dinero, de verdad, lo repito aquí. No sé si esto se entiende, pero no es un problema de dinero. Es que los jóvenes no ven atractiva la actividad agraria y ganadera; luego, no la ven atractiva y no quieren ir. Pocos jóvenes se acercan *motu proprio*. Luego, primero, habrá que trabajar en hacerla más atractiva y más competitiva para que un joven diga «yo eso lo veo interesante, yo eso lo veo interesante». Pero no lo ven. De momento, entonces, hay muy pocas peticiones.

Y hemos trabajado para modificar la orden para este año y quitar requisitos. ¿Para qué? Para que de entrada no exigirles que sean agricultores a título principal, que se llama, sino que entren en el modelo agrario, ayudarles a que entren no exigiéndoles lo de la explotación prioritaria, y, a partir de ahí, ir teniendo nuevas incorporaciones. Y es un problema que tenemos, pero no Andalucía, no España, lo tiene Europa. En unas jornadas que yo estuve en Bolonia, el principal problema que se analizaba de la agricultura es la incorporación de jóvenes de todas las regiones europeas. Y es un problema...

Y presupuesto hay, señora Calderón. Si es que el presupuesto procede de fondos europeos, ni siquiera del dinero autonómico. Procede de fondos europeos, y hay presupuesto sobrado y suficiente. Si es que no es un problema de presupuesto.

Mire usted, ya me gustaría a mí que tuviésemos que andar buscando dinero y pidiendo dinero donde

sea porque tuviésemos una avalancha de jóvenes. Es que no es un problema presupuestario. Es que lo que presupuestamos no se agota porque no hay peticiones. Ese es el problema, problema y drama de la agricultura europea. No andaluza, europea.

Tenemos algunos sectores que sí hay alguna incorporación, que es en el caso de donde hay mayor competitividad: la horticultura intensiva almeriense, exclusivamente. Los demás, muy poca incorporación de jóvenes. En ganadería y en modelos extensivos de agricultura, muy poca incorporación de jóvenes.

En el seguro agrario... No es verdad, no es verdad, señora Calderón. El presupuesto de la Consejería de Agricultura, que va a gastar, y comprometido para seguros agrarios de este año, es de 14 millones de euros para las subvenciones a los seguros agrarios. Supone una aportación media de subvención al seguro agrario del 25%, aportación media. ¿Qué hemos tenido que realizar? Que había seguros en los que se subvencionaba un alto porcentaje y hemos bajado ese porcentaje de algunos seguros y hemos incrementado el de otros que se subvencionaban muy poco. Pero el que se subvencionaba un alto porcentaje sí lo hemos bajado. Claro, es que estamos en un reajuste presupuestario. Pero el coste que vamos a dedicar, porque sigue siendo una prioridad para esta Consejería, abriendo líneas nuevas, el seguro de renta, que estamos trabajando, son catorce millones de euros para este año, catorce, que están con agroseguros ya contratados, para las pólizas que se contraten este año, y viene a ser una aportación media de subvención del 25%.

Mire, en las pérdidas de productos fitosanitarios, usted no le ha dado importancia a la carta que yo le he dicho a los tres consejeros. Mire usted, el problema que tenemos con la no acreditación es que cuando una empresa va a acreditar un producto fitosanitario tarda cinco años. Y lo acredita a través de la autoridad sanitaria, y no se puede tardar cinco o seis años. Cinco, seis, siete u ocho años. Y tenemos un vacío. ¿Qué estamos haciendo? Pues, todos los años, mientras se autoriza, pidiendo autorizaciones provisionales, intentando resolver el problema que tienen ahora los arroceros, mañana el del algodón, pasado mañana el del tomate... Claro, ahí estamos, en esa situación.

Entonces, hay que resolver y agilizar esto. Se lo hemos pedido a la Ministra Aguilar. Ella no es la competente; la Ministra competente es la de Salud, que es la... Pero sí que hemos pedido que el Ministerio de Medio Ambiente interceda, y por eso hemos querido reforzar esta petición tres Consejeros, que nos vemos afectados... Bueno, seguramente, todos los demás, pero estos tres Consejeros hemos querido hacer un hincapié. Y es una acción más, y no únicamente la acción que tenemos que hacer.

Y en la política agraria común, señora Calderón, no está todo resuelto. Yo quiero, de verdad, que haya un acuerdo en este Parlamento, claro que sí. Nosotros hemos elaborado un documento, que lo tienen aquí los

grupos parlamentarios, y que, cuando sus señorías lo estimen oportuno, opinarán. Es un documento vivo, que yo espero, además, que se enriquezca. Tiene muchas posibilidades de enriquecerse entre todos, que además con las organizaciones agrarias, a través de la Secretaría General... Y de ir enriqueciéndose, especialmente, en los mecanismos de gestión de mercado, e ir consiguiendo al final un documento que pudiera aprobar este Pleno de la Cámara con el mayor consenso. Por eso, no está todo resuelto, sino que tenemos mucho trabajo por delante y mucha responsabilidad.

Mire, en infraestructuras rurales, señora Calderón, 60 millones de euros. No es poco dinero, ¿eh? En las circunstancias en las que estamos, 60 millones de euros es mucho dinero, mucho dinero, en los caminos rurales. Yo comprendo que hay muchos ayuntamientos que se han quedado fuera, muchos caminos rurales sin resolver, pero aquí tenemos que poner todos los dineros. Los caminos rurales no son de competencia exclusiva... Ni es competencia de la Consejería de Agricultura. Es que hemos tenidos dos planes, un Proteja, y los ayuntamientos han priorizado las aceras y las fuentes, muchos de ellos, no todos. Y los caminos no los han priorizado muchos de ellos también. Con lo cual, ahora resulta que entre la situación difícil de los ayuntamientos, que yo comprendo y conozco, y sé que es así, y la situación en la que se encuentran los caminos en los últimos inviernos, pues resulta que ahora todo el dinero es poco. Pero el que le dedica el Gobierno de Andalucía, a través de la Consejería de Agricultura, son 60 millones de euros. Así que yo creo que no es poco.

Mire usted, yo creo que no me ha oído, ¿eh? La Ley de la Dehesa se aprobó en junio, como usted sabe perfectamente. He dicho que la Comisión Andaluza para la Dehesa se va a crear en estos... Se está elaborando el decreto, para ponerla en marcha en estos primeros seis meses. El Plan Director está terminándose, para ser presentado a las organizaciones y comenzar su debate para su aprobación, que es el instrumento estratégico de las dehesas. Hemos puesto en marcha todo lo que es el reconocimiento de las hectáreas de la dehesa, que era imprescindible para, después, hacer los contratos territoriales... Llevamos trabajando ocho o diez meses, intensamente, para poner en marcha los instrumentos de la ley.

Mire, y hay una cosa —no sé si le he oído mal— que no quiero dejar pasar. ¿Que ustedes tienen información? Bueno, más que nosotros, porque a nosotros a veces se nos escatima la información. Esta Consejería responde a todas y cada una de las peticiones de solicitud de información y preguntas parlamentarias, orales y escritas, que se nos demandan por los grupos parlamentarios; a todas. Luego aquí no se escatima información. Si no hay más, es porque no se pide más. Lo digo porque no me gustaría que quedase en el *Diario de Sesiones* como que no se da la información y no se atiende lo que demanda este Parlamento, que para el Gobierno es fundamental.

Y termino. Conocemos, dice, los grupos parlamentarios este documento porque... Bueno, no se ha

averiguado dónde está. No, mire, yo estoy encantada de venir al Parlamento, a la Comisión y al Pleno, cada vez que haga falta para analizar todas y cada una. Son 22 medidas, no sé cuántas acciones en detalle... La primera comparecencia a la que vengo es hoy, a petición del Gobierno y del Grupo Socialista; cuando ustedes lo consideren, vendré también para seguir analizando cómo van todas y cada una de las acciones.

No solo no nos hemos negado, sino que estamos encantados. Y esta iniciativa ha sido iniciativa del Gobierno y del Grupo Socialista, al que le quiero agradecer, señor García Quero, su intervención, su análisis...

Y yo coincido con usted en que tendremos que reforzar el tema de la interprofesión. No es fácil, porque antes tendremos que ver la situación de competencias. Y, como eso implica un cambio en la normativa europea, es difícil. No sé cómo acompasaremos los tiempos, ya que el Anteproyecto de Ley de Calidad del Gobierno de España está ya en su desarrollo. Pero yo creo que esa es la línea en la que hay que trabajar.

Y, luego, pues, efectivamente —y lo ha dicho—, dice que hablar del presupuesto es un ventajismo intolerable. Efectivamente, el presupuesto, evidentemente, es menor en todos, pero sí que es verdad que no conozco a ninguna Administración que tenga más presupuesto que el que ha tenido en años anteriores. Si alguien hace eso, que nos lo diga, por favor, de forma inmediata, y a ver cómo y dónde consigue más ingresos... Y además, por supuesto, sin subir los impuestos, claro. Que aquí queremos conseguir el éxito total; es decir, queremos conseguir tener más ingresos para la agricultura, para la sanidad, para la educación, pero no se les ocurre subir ni un solo impuesto... Y eso sí: austeridad, que, por supuesto, le puedo asegurar que en austeridad habrá quien lo haga, pero el Gobierno de Andalucía está haciendo un ejercicio de austeridad que yo creo del máximo nivel, que, evidentemente, es de exigir siempre, pero especialmente en estos momentos.

Termino. Quiero agradecer la intervención, como al principio, de los tres portavoces, porque creo que está cargada de buena voluntad y de que nos va a seguir ayudando para trabajar por el bien de la agricultura andaluza.

Muchas gracias.

#### **8-09/POC-000806. Pregunta oral relativa a las inversiones de la Consejería de Agricultura y Pesca a la comercialización y transformación de Huelva**

**El señor CARA GONZÁLEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN**

—Muchas gracias, señora Consejera.

Pasamos al siguiente punto del orden del día. Es el relativo a preguntas con respuesta oral en Comisión. La primera es una pregunta relativa a las inversiones de la Consejería de Agricultura y Pesca a la comercialización y transformación de Huelva.

Para formularla, tiene la palabra la señora Martín Palanco.

**La señora MARTÍN PALANCO**

—Gracias, señor Presidente.

El sector de la comercialización y transformación de los productos de la pesca, en la provincia de Huelva, viene apostando, en los últimos años, por su desarrollo y modernización a través de iniciativas empresariales que conjugan, entre otras potencialidades, el puerto de Huelva como lugar de desembarque de una importante producción marisquera, procedente de los caladeros exteriores, y sede de la asociación nacional de armadores de buques congeladores de marisco, y las posibilidades de ayuda, por parte de la Consejería de Agricultura y Pesca, con cargo al programa del Fondo Europeo de la Pesca 2007-2013.

Me gustaría saber qué proyectos están siendo apoyados por la Consejería de Agricultura y Pesca, o se han presentado para obtener las ayudas en inversiones destinadas a la comercialización y transformación en la provincia de Huelva, así como las previsiones de empleo, capacidades de producción y valor añadido que estas nuevas inversiones van a generar en la provincia de Huelva.

Muchas gracias.

**El señor CARA GONZÁLEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN**

—Muchas gracias, señora Martín.  
Señora Consejera.

**La señora AGUILERA GARCÍA, CONSEJERA DE AGRICULTURA Y PESCA**

—Muchas gracias, señor Presidente.

Señora Martín, efectivamente, la provincia de Huelva tiene una importancia destacada en el sector pesquero andaluz. Voy a citar algunos datos, que espero responder a su pregunta, que evidencian el peso de la actividad ligada a este sector en la provincia de Huelva.

Esta producción generó, en 2009 —son los datos últimos cerrados—, el 40% de la producción pesquera de toda Andalucía. La provincia de Huelva —ya digo— supuso el 40% de toda la producción pesquera

regional. Alcanzó un valor de 95,7 millones de euros, distribuidos de la siguiente manera: 46,7 millones de euros de la flota pesquera de fresco; 41,3 millones de euros por parte de la flota marisquera congeladora, y 7,7 millones de euros procedentes de la actividad acuícola.

Quiero destacar el papel que ocupa la industria transformadora onubense, en el sector de la transformación pesquera de Andalucía. Las 10 empresas que tienen su sede en la provincia aportan el 17,4% de la facturación total del sector transformador pesquero de Andalucía, que supone 44,3 millones de euros.

La actividad mayorista es también muy relevante en la provincia de Huelva. Cuenta con un total de 141 empresas, que representan el 26,2% del conjunto de entidades comercializadoras de pescado en Andalucía. Estas empresas onubenses aportan 304,3 millones de euros a la economía regional, lo que supone el 20,5% del tejido empresarial andaluz comercializador de pescado.

Este conjunto de actividades ocupa en torno a unos 4.978 trabajadores, lo que representa, en el entorno regional, el 27,7% del empleo generado por el sector pesquero, estos casi cinco mil puestos de trabajo que genera el sector pesquero onubense.

La Consejería de Agricultura y Pesca apoya al sector onubense en las iniciativas destinadas a modernizar y mejorar la productividad de la actividad pesquera. Primero me voy a referir al marco anterior.

En el periodo de programación anterior 2000-2006, nuestro apoyo se materializó a través de distintas vías. Por un lado, con ayudas cofinanciadas con el instrumento financiero, entonces de orientación de pesca: el IFOP —ahora tenemos un nuevo instrumento, que es el Fondo Europeo de Pesca—. A ello se añaden las ayudas en el marco del convenio con el Gobierno de España —entonces el Ministerio de Agricultura y Pesca—, en apoyo de las localidades afectadas por la falta de acuerdo pesquero con Marruecos, que sabe usted que se produjo entre 1999 y 2006. En la actualidad el sector pesquero onubense cuenta con las medidas contempladas en el programa operativo de ayudas al sector pesquero andaluz, cofinanciadas por el Fondo Europeo de Pesca, ya en este periodo al que usted se ha referido, 2007-2013.

De manera más concreta, y en relación con el sector transformador y comercializador, desde el año 2007 en la provincia se han tramitado 30 iniciativas, y un total de 23 empresas han sido beneficiarias de ayudas. Estas actuaciones han contribuido a hacer realidad proyectos cuya inversión total alcanza los 38,2 millones de euros, con una subvención —una subvención— de 19,6 millones de euros, lo que viene a suponer, este porcentaje de subvención con la inversión total, el 51%.

La actividad transformadora de la provincia ha sido la principal beneficiaria de estas ayudas. Es decir, el mayor volumen de estas ayudas ha ido a la transforma-

ción de productos pesqueros, que están posibilitando la modernización de una actividad pujante a través de la ampliación o la mejora del equipamiento de las empresas. Estas inversiones están contribuyendo a la creación de 300 puestos de trabajo más y a generar una facturación, adicional a la que ya había, de 67 millones de euros. La reubicación de estas empresas, la modernización de las instalaciones y la ampliación de la capacidad productiva del sector hacen posible un incremento del 43% en la capacidad de generar riqueza.

Luego, por tanto, se ha invertido, se ha subvencionado de forma importante; pero, sobre todo, lo que más ha supuesto es una generación de valor añadido de forma considerable, estas inversiones. Es decir, ha sido mucho más relevante que la subvención y la inversión la generación de valor que han supuesto estos cambios en la industria transformadora onubense, en torno a un incremento del 43% por esos importes que le he dado anteriormente.

Un último dato muy significativo de la aportación de estas ayudas, como les decía, es la proporción de valor añadido en relación a las ventas, que ha pasado del 18% en el año 2007 hasta el 26% en el año 2009. Vemos cómo se ha invertido, de forma importante, por estas empresas, se les ha dado una subvención también importante; pero el valor añadido y la creación de empleo han sido cualitativamente y cuantitativamente lo mejor de estas inversiones públicas. Ojalá todas las inversiones privadas y públicas, y todas las apuestas que se hacen, generaran este valor añadido, como lo ha generado este dinero que se le ha dedicado a la industria, especialmente transformadora y comercializadora onubense.

Muchas gracias.

**El señor CARA GONZÁLEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN**

—Muchas gracias, señora Consejera.  
Señora Martín.

**La señora MARTÍN PALANCO**

—Muchas gracias, señora Consejera, por toda la información que nos ha facilitado, con las cifras encima de la mesa. Y, debido al peso tan importante que tiene la provincia de Huelva en materia de comercialización y transformación de los productos pesqueros, se pone de manifiesto la constante y firme apuesta, por parte de la Consejería de Agricultura y Pesca, por este sector tan importante para la provincia de Huelva y para el conjunto de Andalucía.

Usted conoce bien este sector onubense. Tan solo hace unos días visitaba distintas empresas transforma-

doras en las localidades de Ayamonte y de Isla Cristina; la vemos con frecuencia en la provincia visitando y conociendo de primera mano esta industria transformadora, que, como usted sabe, juega un papel muy importante en la economía regional, y desde mi grupo queremos poner en valor todos esos esfuerzos en forma de ayudas que la Junta de Andalucía ha destinado para que este sector siga mejorando y creciendo, y esas ayudas a estas 23 empresas les han permitido modernizar sus empresas, mejorar la productividad, y seguir creando todos esos puestos de trabajo que usted comentaba —son más de cinco mil—, y, por tanto, riqueza en la provincia de Huelva.

Así que la animamos, desde mi grupo, a seguir trabajando con estas líneas de trabajo y esta firme apuesta por el sector.

Muchas gracias.

#### **8-10/POC-000930. Pregunta oral relativa a las ayudas para infraestructuras agrarias**

**El señor CEBRIÁN PASTOR, VICEPRESIDENTE DE LA COMISIÓN**

—Muchas gracias, señora Martín.

¿Señora Consejera?

Bien, pasamos a la siguiente pregunta con ruego de respuesta oral. Es una pregunta relativa a ayudas para infraestructuras agrarias, y para formularla tiene la palabra el señor Cara González.

**El señor CARA GONZÁLEZ**

—Gracias, señor Presidente.

Señora Consejera, ¿qué tiene previsto hacer la Consejería de Agricultura y Pesca con los municipios no admitidos, provisionalmente entonces, cuando se hizo la pregunta, definitivamente ya, en las ayudas para infraestructuras agrarias solicitadas en la Orden del 29 de enero de 2010?

Y también me gustaría preguntarle cuándo tiene pensado hacer efectivo el pago de la deuda que tiene contraída la Consejería con los municipios a los que se les dio la ayuda para la construcción de caminos rurales en los años 2007 y 2008.

**El señor CEBRIÁN PASTOR, VICEPRESIDENTE DE LA COMISIÓN**

—Muchas gracias, señor Cara.  
Señora Consejera.

**La señora AGUILERA GARCÍA, CONSEJERA DE AGRICULTURA Y PESCA**

—Bueno, efectivamente, las resoluciones ya en este momento son definitivas, desde la publicación en el *BOJA* del 19 de enero. ¿Qué tiene previsto la Consejería realizar con los municipios que no han entrado?

Nosotros —usted conoce perfectamente— hemos tenido oportunidad de hablar más en esta Comisión. Hay un presupuesto para la orden de 60 millones de euros. Se han resuelto los importes y las resoluciones a los municipios y a los caminos cumpliendo los requisitos que decía la orden hasta cubrir las disponibilidades presupuestarias. Lógicamente, hay municipios que, cumpliendo los requisitos pero no tener la puntuación, se han quedado fuera. Si después hubiese renuncia de algún ayuntamiento, o, al llevar a cabo la licitación, hubiese un ahorro de costes, evidentemente esto supondría que quedaría dinero de lo que hay ahora mismo resuelto. Si hubiese un dinero que sobrase de las resoluciones actuales, se volvería, lógicamente, a tener en cuenta de nuevo a esos municipios, que, aun cumpliendo los requisitos, no han tenido la puntuación que requería la orden.

Y, en cuanto a esa pregunta que usted me hace de nuevo, yo estoy encantada de contestarle. Evidentemente, cada expediente de subvención de 2007 o 2008 tiene una tramitación y tiene una resolución, y tiene un pago en función de cómo lo haya hecho el ayuntamiento. Hay, le recuerdo, del año 2008, especialmente, 144 ayuntamientos que no han realizado los caminos y que han pedido prórroga. Luego difícilmente se pueden pagar. Si usted me especifica qué ayuntamiento es el que le preocupa, yo estaría encantada, si lo sé en este momento, y, si no, en otra comisión, de atenderle sobre específicamente ese expediente o cualquier otro.

**El señor CEBRIÁN PASTOR, VICEPRESIDENTE DE LA COMISIÓN**

—Muchas gracias, señora Consejera.  
Señor Cara.

**El señor CARA GONZÁLEZ**

—Sí.

Bien, señora Consejera, yo creo que, en la orden —y yo creo que usted también lo sabe, aunque se ha dado cuenta después de haber estado publicada—, pues el pliego de condiciones no era el idóneo para los ayuntamientos andaluces, puesto que, realmente, ese pliego de condiciones dejaba fuera a los municipios que habitualmente habían apostado y habían ayudado a la Consejería de Agricultura al mantenimiento y puesta en

uso, puesta en servicio, de nuevos caminos rurales, que eran los municipios que lo habían solicitado en el año 2007 y en el año 2008. Esos municipios son los que se han visto perjudicados. Y creo que, por parte de ese pliego, también por parte de quien lo haya realizado, pues también se ha castigado a esos municipios con no puntuarles o penalizarles, porque se puntuaba a otros que no habían solicitado esa ayuda. Yo creo que eso ha perjudicado a los municipios que históricamente apostaban por los caminos rurales. Y, si apostaban por los caminos históricamente, era porque realmente los necesitaban.

Ahora, como esta subvención era del ciento por ciento, pues se han apuntado al carro muchos otros municipios que habitualmente no habían colaborado con la Consejería de Agricultura en construir, adecuar y adecentar todos esos caminos. A mí me parece un error por parte de quien haya realizado ese pliego y también por parte de la Consejería, que es quien lo ha supervisado, porque nosotros está claro que tenemos, los políticos, que aceptar las consecuencias. Y, en este caso, pues ha sido una consecuencia muy importante, que es dejar fuera esos ayuntamientos que habitualmente apostaban y que nada más que en la provincia de Almería son 39. Son muchísimos más en toda Andalucía, son cerca de doscientos municipios los que se han quedado fuera, en toda Andalucía, de los que la han solicitado, y 39 en la provincia de Almería, que eran además los que habitualmente lo solicitaban. Yo creo que esto pues es difícil de solucionar, el problema, aunque creo que, desde la Consejería, pues se debería de beneficiar con algún otro tipo de ayuda a estos municipios y también garantizar que pudieran obtener esas futuras ayudas, tendrían que garantizarles el que las pudieran obtener.

También creo que, por parte de la Junta de Andalucía, por parte de la Consejería, no se está actuando con la suficiente agilidad. Yo no sé si por falta de, ahora mismo, de liquidez en la tesorería, pero está claro que hay muchos municipios a los que se les debe la subvención esta de 2007 y 2008. Son muchos. Y que ya pagaron, porque ahora es necesario hacer frente al pago de la obra para, luego, poder recibir la subvención que tenían de 2007 y 2008.

Yo tengo aquí algunos ejemplos, ejemplos de municipios muy pequeños, como Alsodux, al que se le deben 36.000 euros desde el año 2007-2008. Alsodux tiene 112 habitantes. Esto, para muchos municipios, es el dinero que cobra el único administrativo que tienen en el municipio. Imagínense lo que es para un ayuntamiento del presupuesto... ¿Qué presupuesto puede tener un municipio de 100 habitantes? Y que además la Consejería de Agricultura pues le deba más de treinta mil euros; a otros son más de cien mil euros los que les debe la Consejería, que ya están pagados por parte de los municipios y aún no han recibido la subvención por parte de la Consejería. Y son, generalmente, es-

tos municipios, los que apostaban, los que, además de quedarse fuera de esta subvención, todavía se les debe el dinero de 2007 y 2008.

No se puede castigar una parte de Andalucía, castigando a una parte de los municipios. Y estos municipios, como usted sabe, que solicitaron esta ayuda... No como usted dice algunas veces, que es que para recibir una ayuda hay que solicitarla. Usted tiene perfectamente la lista de los municipios que solicitaron la ayuda, y estos municipios la solicitaron. Y está claro que, bueno, pues que están siendo castigados por la Junta de Andalucía —por la Consejería de Agricultura, en este caso— por la deuda que tiene la Consejería contraída con ellos y por haberse visto fuera de esta ayuda.

Espero que, en sucesivas ayudas, pues se actúe con más equidad y se hagan las cosas mejor por parte de la Consejería, que los pliegos se hagan mejor hechos, para no cometer desigualdades. Porque lo malo de dar subvenciones..., pues tiene una cosa mala: a quien no se le dan. Y hay veces que a quien no se le dan, pues, se lo merece tanto o más, algunas veces, que a quien se le dan. Eso es lo malo de las subvenciones. Por eso hay que tener las cosas muy claras a la hora de repartir el dinero, porque está claro que el dinero este es de todos, y con el dinero de todos, pues, hay que ser lo más respetuoso posible y repartirlo también de la mejor manera posible.

Muchas gracias.

**El señor CEBRIÁN PASTOR, VICEPRESIDENTE DE LA COMISIÓN**

—Muchas gracias, señor Cara.  
Señor Consejera.

**La señora AGUILERA GARCÍA, CONSEJERA DE AGRICULTURA Y PESCA**

—Señor Cara, vamos a ver, la orden lo que ha supuesto —que yo sé que ha supuesto un cambio de cómo se venía tramitando la Orden de caminos rurales— es que es una orden de concurrencia competitiva. Antes no había orden de concurrencia competitiva, y el sistema era otro —por primera vez, en 2010, se hace este tipo de orden—. Y esto, ¿qué significa? Que hay una serie de baremos en los que se puntuá, y en función a esa puntuación, es decir, puedes cumplir los requisitos, pero no llegar a la puntuación.

¿Cuál era el límite de la puntuación? Los 60 millones de euros. Hasta ahí. Y hemos llegado a un amplio abanico, como nunca. En el mejor de los casos, las ayudas que tenía la Consejería de Agricultura eran 20 millones de euros. Hemos triplicado... Por lo tanto... Y además, como usted ha dicho, llegamos a subvencionar hasta el ciento por ciento, y, por eso, claro, hay una

demanda importante de los ayuntamientos. No por el ciento por ciento, sino, además, porque llevamos dos inviernos malos —el pasado fue muy malo— y los caminos están en malas condiciones.

Ha dicho usted una cosa que me parece bastante llamativa, con esa habilidad, dice: «Aquellos ayuntamientos que habían ayudado a la Consejería de Agricultura a arreglar los caminos». Huy, cualquiera diría que son competencia nuestra, cualquier día le expropio los caminos allí en La Mojonera, ¿eh? Digo por si sirve de algo. Lo digo, pero no es cierto. Sí, pero que no es competencia. Que la Consejería de Agricultura ha puesto dinero para arreglar los caminos porque allí se desarrolla el paso para la actividad agraria; pero que los caminos son de los ayuntamientos. Es decir, que no es que los ayuntamientos han ayudado a la Consejería de Agricultura. No vayamos a darle la vuelta, porque, entonces, esto no se entiende.

Luego, mire, es verdad que se puede considerar que los requisitos que hemos puesto son adecuados o no. Los requisitos que eran, y que primaban mucho, era que el que hubiese obtenido subvención el año anterior o los dos años anteriores se veía perjudicado con respecto hasta ahora.

Dice: «Los que apostamos más». Yo no lo sé. Pero lo puedo asegurar, y eso me lo tiene usted que reconocer, que la orden es muy objetiva. Si no, pregúnteselo a sus vecinos, los alcaldes de Adra, de El Ejido, de Roquetas, que están encantados, están encantados.

Entonces, ellos, bueno, bueno... Quiero decirle que, al final, esto es opinable, es opinable. Yo digo que hemos hecho un gran esfuerzo. ¿Que es suficiente? No. Ya lo sé. Si es que hay muchos caminos, hay muchos kilómetros. Están destrozados. Nosotros hemos puesto 60 millones de euros; los ayuntamientos, algunos han puesto mucho y otros no han puesto nada. Otros prefieren arreglar las fuentes, que queda más bonito. Tienen que ser una prioridad también los caminos rurales, porque la agricultura es importante para la mayoría de los municipios. Y hay ayuntamientos que son un ejemplo, y otros no. Y usted ha arreglado caminos en su ayuntamiento, y es importante, pero para otros no. Y otros alcaldes o alcaldesas que no han arreglado ni un solo camino en la legislatura, ahora vienen a la Consejería de Agricultura: «Resuélveme los problemas, resuélveme los problemas». Bueno, podemos resolver hasta 60 millones de euros, con un procedimiento objetivo.

Y, mire usted, yo no sé esos ayuntamientos a los que debemos alguna subvención. No lo sé. Pregúnteme en la próxima Comisión, exactamente, y le traigo el dato.

Es verdad que no somos un modelo de agilidad, especialmente, en esas órdenes. Es verdad. Y hemos tenido dificultades en la tramitación y en la resolución de esas órdenes. Pero también le puedo asegurar que se han alargado muchos procesos con la petición de

prórroga tras prórroga por parte de los ayuntamientos, que eso ha sido un inconveniente, especialmente, más para la Orden de 2008 que para la de 2007. Pero, que, desde luego, la estamos, absolutamente, resolviendo. Y no es un problema de disponibilidad presupuestaria, es un problema de idoneidad del proyecto. Que muchas veces —y tengo que decirlo aquí— del proyecto que presenta un ayuntamiento al camino que hace en la realidad, pues, varía un poquito. Y entonces no se ajusta a lo que después hay que justificar, y todo eso, mire usted, estamos con un fondo europeo, que es el Feader, que tiene unos requisitos muy estrictos y tenemos que cumplirlos para, al final, no tener un problema en la tramitación del fondo. Así que yo espero, desde luego, poder atender, hemos atendido muchos caminos, pero estoy convencida de que vamos a poder atender, aun así, con esta orden, muchos más. Estoy convencida de ello.

#### **8-11/POC-000125. Pregunta oral relativa a la apuesta por el desarrollo sostenible en los montes de Granada**

El señor CEBRIÁN PASTOR, VICEPRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora Consejera.

La siguiente pregunta es una pregunta relativa a la situación sanitaria en el ámbito ganadero, una pregunta que suscriben los diputados Madrid Olmo y Nieto Ballesteros. No encontrándose presente ninguno de ellos, en el caso del señor Madrid Olmo, que es el que pertenece a esta Comisión, por una enfermedad leve, de la que esperemos se recupere lo antes posible, y habiendo manifestado la portavoz del Grupo Popular la intención de que esta pregunta..., de no suscribirla ningún compañero de grupo para que quede viva en el inventario, la pregunta no se formula, queda excluida y queda viva en el inventario.

Y pasaríamos a la siguiente pregunta, que es una pregunta relativa a la apuesta por el desarrollo sostenible en los montes de Granada.

Para formularla, tiene la palabra el señor García Giralte.

El señor GARCÍA GIRALTE

—Muchas gracias, señor Presidente.

Señora Consejera, tenemos constancia de que el pasado 7 de enero se suscribió un acuerdo de colaboración entre la Consejería de Agricultura y



Pesca y el consorcio para el desarrollo de los montes orientales de Granada, para impulsar el desarrollo sostenible de estas áreas, promoviendo iniciativas basadas en el aprovechamiento turístico de los recursos endógenos.

Por lo expuesto anteriormente, desde el Grupo Parlamentario Socialista tenemos interés en conocer en qué consisten las actuaciones impulsadas en el ámbito de ese convenio.

Gracias.

#### El señor CEBRIÁN PASTOR, VICEPRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor García Giralte.  
Señora Consejera.

#### La señora AGUILERA GARCÍA, CONSEJERA DE AGRICULTURA Y PESCA

—Sí. Muchas gracias, Presidente.

Señor García Giralte, paso a informarle sobre el acuerdo de colaboración que suscribimos con el consorcio para el desarrollo de los montes orientales de Granada, en el que firmé yo, en nombre del Gobierno de Andalucía, pero en el que participamos dos Consejerías, la Consejería de Agricultura y Pesca, así como la de Turismo, Comercio y Deporte.

Esta iniciativa se integra dentro de los denominados proyectos Faro, en desarrollo de la Ley de Desarrollo Sostenible del Medio Rural. Como saben, se trata de iniciativas piloto por su carácter singular, que supondrán un importante referente para la aplicación de esta ley, de la Ley 45, del 2007, a través de los planes de zona, cuando estos sean aprobados.

Desde este planteamiento, el Ministerio de Medio Ambiente, Rural y Marino, y la Consejería de Agricultura y Pesca, vamos a desarrollar, con la colaboración de otras Consejerías, 48 proyectos estamos desarrollando en toda Andalucía, de los que ya algunos de ellos han culminado, como el del pasado domingo en la ciudad de Huéscar.

Los proyectos Faro se están poniendo en marcha en diversas zonas de Andalucía, y están basados en la coordinación y cooperación entre Administraciones, así como con los sectores socioeconómicos de las áreas sobre las que se van a llevar a cabo. Este proyecto, concretamente, va a desarrollarse en la comarca de los montes de Granada, zona predominantemente rural, con escasa densidad de población, elevado peso de la actividad agraria, bajos niveles de renta y dificultades de vertebración territorial.

El proyecto tiene los siguientes objetivos: favorecer el desarrollo del entorno socioeconómico, poniendo en marcha iniciativas generadoras de riqueza y empleo;

contribuir a mejorar las funciones sociales y económicas y medioambientales de las actividades agrarias y turísticas, y estimular la cooperación entre los municipios y las actividades empresariales. Para ello se dispone de una inversión cercana al millón y medio de euros, exactamente 1.474.888 euros, cofinanciada de la siguiente forma: las Consejerías de Agricultura y Pesca, y de Turismo, Comercio y Deporte, así como los Ayuntamientos de Deifontes, Iznalloz, Montejicar, Piñar y Montillana, a través del consorcio, aportando una parte de la inversión, y el Ministerio de Medio Ambiente, Rural y Marino.

El proyecto impulsará actuaciones que potencien la riqueza del entorno, poniendo en valor parajes naturales y patrimoniales para el aprovechamiento turístico de calidad. En este sentido, se contemplan actuaciones como las siguientes, que son actuaciones para poner en valor el turismo rural y el paisaje, actividades complementarias a la actividad agraria de la zona, y en aras de promover esa diversificación:

En Deifontes se va a rehabilitar el paraje natural del nacimiento del río, mejorando su sistema de riego, realizando un jardín botánico de plantas autóctonas, un observatorio de la naturaleza y una comunicación peatonal.

En Iznalloz se llevará a cabo la rehabilitación, la continuación de la rehabilitación de la Cueva del Agua para su uso turístico, mediante actuaciones que permitan la mejora y el acceso de todo su entorno.

En Montejicar se pondrá en valor el Cerro del Castillo.

En Piñar se restaurará una parte del castillo, adecuándolo para su uso turístico.

Y, en Montillana, se crearán senderos por los manantiales y fuentes, poniendo en valor caminos de gran riqueza natural y paisajística.

¿Qué queremos conseguir con este objetivo, que es relevante, es decir, es una comarca donde la actividad agraria es la actividad principal? Queremos favorecer, con este acuerdo del Ministerio de Medio Ambiente, Rural y Marino, las Consejerías de Turismo, Comercio y Deporte, la de la Agricultura y Pesca, y el consorcio con estos ayuntamientos, poner en valor unos aprovechamientos nuevos con el paisaje y el turismo rural, que es incipiente en la zona, pero que está siendo, bueno, un nuevo motor que puede ser interesante para el futuro de todas las personas que vivan en los montes de Granada.

Con ese objetivo hemos firmado este acuerdo.

Muchas gracias.

#### El señor CARA GONZÁLEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muy bien. Gracias, señora Consejera.  
Tiene la palabra el señor García Giralte.

### El señor GARCÍA GIRALTE

—Muchas gracias, señor Presidente.

Señora Consejera, de su respuesta cabe deducir la apuesta y el compromiso del Gobierno andaluz, de su Consejería, con el mundo rural andaluz, en este caso, con una parte de Granada, con los montes orientales.

El acuerdo suscrito con el compromiso para el desarrollo de los montes orientales, cuyos miembros son 16 ayuntamientos y dos ELA, según ha manifestado, consiste, o nos lleva al objetivo de ejecutar iniciativas, ha dicho usted, incluidas en el proyecto Faro, piloto, en esa zona rural. Y persigue, según sus palabras, generar riqueza y empleo, mejorar la calidad de vida de sus habitantes, potenciar el hábitat rural, estimular la cooperación intermunicipal y las actividades empresariales, entre otros.

La mención concreta de los proyectos a que ha hecho referencia, su montante económico, ese millón y medio de euros, aproximadamente, significa, señora Consejera, el buen trabajo de esa Consejería, también el cumplimiento de los compromisos contraídos en las últimas elecciones electorales, también la preocupación por los vecinos de los territorios afectados, así como el impulso para fomentar el desarrollo económico y empleo, que es nuestra principal preocupación en estos momentos.

Termino, señora Consejera, y le animo a seguir trabajando por el mundo rural andaluz, en este caso en Granada. En esta tarea va a tener nuestro apoyo incondicional, el del Grupo Parlamentario Socialista.

Dice el poeta que «se hace camino al andar», y esta iniciativa hace camino para el futuro de los montes orientales de Granada. Por ello le doy las gracias.

### El señor CARA GONZÁLEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor García Giralte.

Vamos a suspender la sesión por unos minutos, para despedir a la Consejera.

[*Receso.*]

### 8-10/PL-000003. Dictamen de la Comisión sobre el Proyecto de Ley de la Calidad Agroalimentaria y Pesquera de Andalucía

### El señor CARA GONZÁLEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Bueno, se reanuda la sesión con el tercer punto del orden del día, proyectos de ley, con el Proyecto

de Ley de la Calidad Agroalimentaria y Pesquera de Andalucía.

[*Intervención no registrada.*]

Bueno, pues tiene la palabra, por parte de Izquierda Unida, el señor Sánchez Gordillo.

### El señor SÁNCHEZ GORDILLO

—Gracias, señor Presidente.

Bueno, las enmiendas que hemos presentado están en dirección de que el modelo agrario tiene que cambiar y que el alimento debe ser el elemento esencial y el alimento saludable de la nueva agricultura y la nueva ganadería.

Por tanto, nosotros hemos presentado una serie de enmiendas, que van en la dirección de apoyar el comercio local y comarcal, y que se le dieran ayudas específicas a ese comercio local y comarcal, porque difícilmente podemos hacer una agricultura sostenible en cuanto que nos alejamos. Incluso nosotros seríamos partidarios, no solamente a nivel andaluz, sino a nivel europeo, de que hubiera un máximo de kilómetros, porque, cuando un producto viaja mucho, deja de ser ecológico y deja de ser sostenible.

Nosotros hemos mantenido también otra enmienda, hemos presentado otra enmienda también, en el sentido de que es importante el mantenimiento de la pequeña explotación familiar y ganadera, y, por supuesto, para eso hace falta que se establezcan, a nivel andaluz y a nivel europeo, las ayudas en dirección a que se preserve el empleo y se preserve la explotación familiar, y que las posibles ayudas que puedan venir desde Andalucía o desde el Estado español sean directamente proporcionales al empleo e inversamente proporcionales al número de hectáreas.

También hemos planteado que la soberanía alimentaria requiere, y el que una agricultura sostenible requiere, el fomento de la agricultura ecológica. No basta decirlo, sino hacerlo posible. Y nosotros pensamos que no es posible una agricultura ecológica con la convivencia de las semillas transgénicas, y por eso nosotros pensamos que Andalucía tiene que ser una zona libre de transgénicos. Eso se está discutiendo ahora mismo en la propia PAC 2013-2020, y nosotros pensamos que tendríamos que ser unos adelantados porque difícilmente podamos pensar en un alimento sano cuando los transgénicos no solamente cuestionan la agricultura ecológica, sino también la agricultura tradicional, puesto que la coexistencia se ha demostrado que es imposible.

Nosotros hemos planteado el tema de la trazabilidad, y nos parece que haría falta la creación de un organismo público que se encargara en las distintas zonas agroalimentarias de esa trazabilidad —trazabilidad social, ambiental...—, y también que esa trazabilidad se tenga en cuenta a la hora de terceros países. Por

supuesto, pensamos que no se debe permitir la entrada de productos agroalimentarios de terceros países que no tengan esta trazabilidad ambiental, o esa trazabilidad también desde el punto de vista social y laboral.

Pensamos también que sería absolutamente importante el tema del almacenamiento público, que no es ninguna cosa imposible, puesto que ya lo ha habido en otras ocasiones. Si queremos que realmente la agricultura tenga sentido, hace falta que realmente haya almacenamiento público, y que se pueda, a nivel del Estado, garantizar unos mínimos precios de garantía en algunos productos que son imprescindibles.

También, en el tema del aceite andaluz, pensamos que, al menos a nivel andaluz y a nivel primero del Estado español y luego europeo, para intentar defenderlo, es importante el tema de la mezcla de aceites.

Y, por último, nosotros pensamos que es necesario un nuevo concepto agroalimentario, que es la soberanía alimentaria, y en ese sentido pensamos que hay que dar la ayuda a la producción y montar mecanismos de mantenimiento del pequeño campesino en el mundo rural.

Esas son las líneas básicas de lo que nosotros hemos planteado, y el tema del etiquetado, que contemple también la trazabilidad del producto y el origen del mismo.

Nada más. Muchas gracias.

#### El señor CARA GONZÁLEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Sánchez Gordillo.

Tiene, por parte del Grupo Popular, la palabra la señora Calderón.

#### La señora CALDERÓN PÉREZ

—Gracias, señor Presidente.

Sí, muy brevemente, para decir que las enmiendas que ha presentado mi grupo, por parte del grupo que apoya al Gobierno, han sido aceptadas en su totalidad dos de estas enmiendas, que estamos de acuerdo con ellas; que la primera enmienda que nosotros presentamos a lo largo del debate parlamentario, como todos los grupos, e incluidos los agentes sociales, han presentado alegaciones y tal, se encuentra ya recogida en la ley, con lo cual entendemos que es una enmienda que se ha aceptado sin más, y el Partido Socialista nos presenta dos transaccionales. Con una de ellas estamos de acuerdo, que es la enmienda número 3 —aceptamos esa transaccional—. Y nos presenta una a la número 14 nuestra sobre que en estos momentos no estamos en condiciones de poder decidir, y que, por tanto, vamos a dejarla viva para pronunciarnos en el Pleno.

Nada más y muchas gracias.

#### El señor CARA GONZÁLEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora Calderón.

Tiene, por parte del Grupo Socialista, la palabra el señor Sicilia.

#### El señor SICILIA ALFÉREZ

—Bien. También, muy brevemente, posicionándome en torno a las enmiendas que han quedado vivas por parte del Grupo de Izquierda Unida y del Grupo Popular, puesto que así acordamos que se iba a proceder al debate de este punto.

En torno a las enmiendas del Grupo Popular, como bien comentaba su portavoz, la enmienda número 1 ya aparece asumida por el texto, ya aparece asumida en el mismo texto que el Gobierno ha elaborado. A la enmienda 3, efectivamente, se le ha propuesto, y ha sido aceptada, una enmienda transaccional. Y, bueno, mantenemos nuestra posición en torno a la última enmienda, la enmienda 14 al artículo 48, en la que le hemos propuesto otra transaccional, que esperamos que podamos llegar a un punto de acuerdo y que, como permanece viva, en el Pleno podamos ver si se termina asumiendo la transaccional que proponemos. Y también proponemos..., bueno, también aceptamos la enmienda número 13 del Partido Popular al artículo 43, lo que supondría aceptar también por coherencia la enmienda número 12. Esto supondría también a su vez una cuestión técnica, según nos ha informado el letrado, que supondría tocar en la disposición derogatoria única, en la derogatoria normativa, suprimir, por coherencia, insisto, el apartado b). E igual hacerlo con la disposición final primera, que habría que suprimir el apartado 4, por hacerla coincidente con la normativa en torno a la calidad del vino. Y, como digo, son enmiendas de carácter entendemos que técnico, y el letrado así nos lo ha manifestado. Por tanto, asumiendo y aceptando las enmiendas del Partido Popular, las enmiendas números 12 y 13, supone tener también que hacer esas modificaciones.

Por tanto, la transaccional a la enmienda número 3 y la aceptación de las enmiendas números 12 y 13 del Partido Popular.

Por parte de Izquierda Unida..., es decir, a las enmiendas de Izquierda Unida, decirles que la enmienda número 1 ocurre exactamente..., perdón, la enmienda número 2, ocurre exactamente igual que lo que comentaba con la señora Calderón, que es que ya aparece en el texto normativo, ya ha sido asumida por el Gobierno. En torno al resto de enmiendas que quedan vivas, por mi grupo, no vamos a transaccionar ninguna de ellas. No vemos ningún punto en el que podamos coincidir y transaccionar y desde mi grupo no vamos a apoyar ninguna de esas enmiendas, más allá de las

que ya se apoyaron en la anterior reunión en la que pudimos llegar a algunos acuerdos y a algunos puntos de encuentro.

Nada más.

### **8-10/PNLC-000302. Proposición no de ley relativa a reivindicaciones al Gobierno andaluz de sociedades cooperativas del Plan Almonte Marismas**

El señor CARA GONZÁLEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Sicilia.

Como hemos acordado al principio de la Comisión se votarán al final de la sesión.

Y vamos a pasar al último apartado del orden del día, proposiciones no de ley. Y empezamos con la primera de las mismas relativa a reivindicaciones al Gobierno andaluz de sociedades cooperativas del Plan Almonte Marismas.

Tiene la palabra, por el Grupo de Izquierda Unida, el señor Valderas.

El señor VALDERAS SOSA

—Gracias, señor Presidente.

Señoría, presenta mi grupo esta proposición no de ley que plantea las reivindicaciones al Gobierno andaluz de las sociedades cooperativas del Plan Almonte Marismas, en representación y para poner voz a 150 familias de andaluces y andaluzas, de agricultores y cooperativistas que se consideran engañados, dañados o tratados de forma desigual por la Junta de Andalucía; incluso, habiéndose cortado..., y, por tanto, ese trato desigual, como consecuencia de un diálogo interrumpido y un diálogo que manteniéndose con la Consejería de Agricultura no ha llegado hasta el momento a ningún puerto de carácter positivo. Más al contrario ha habido, yo diría, una actitud negativa y poco receptiva de la Junta de Andalucía para solucionar este conflicto.

El conflicto de las tierras del Plan Almonte Marismas afecta a 21 cooperativas y a 11 sociedades de pequeños y medianos agricultores; es decir, de agricultura familiar instalada en el Plan Almonte Marismas hace ya bastante tiempo. Se arrastra, por lo tanto, este problema, yo diría, desde hace más de ocho años, desde el tiempo de cuando era Consejero y responsable del departamento de Agricultura el señor Paulino Plata; pero que tiene —y es bueno que lo conozca la Comisión—, en la responsabilidad de Isaías Pérez Saldaña, algunos intentos de diálogo por encontrar una solución. Yo diría que, en ese tiempo, hubo espacios de diálogo que pu-

dieran haber superado esa situación de injusticia social y de discriminación a la que alude mi proposición no de ley y alude el sentimiento claramente demostrado de los propios agricultores que reivindican un trato más justo por parte de la Junta de Andalucía.

Se produce esta situación en el Plan Almonte Marismas como consecuencia de la necesidad de preservar el Parque Nacional de Doñana y los acuíferos que atienden al parque nacional, y dar prioridad —que compartimos y comparten los propios agricultores— a lo que representaba el parque nacional y el Plan de Desarrollo Sostenible y las conclusiones de la comisión de expertos, por encima de lo que eran las actividades de producción agraria, especialmente en los sectores II-13, II-14 y II-16 del Plan Almonte Marismas.

En ese aspecto, la necesidad de preservar esta zona, la necesidad de ampliar el parque natural del entorno de Doñana, la necesidad de limitar y trasladar las actividades agrarias, de reforzar la orientación forestal y medioambiental de las zonas afectadas, yo diría que truncó, en primer lugar, la voluntad agraria de estas 150 familias que no podían lógicamente estar ni desarrollar su agricultura en una zona para la que habían tenido en su momento la autorización de la propia Comunidad Autónoma y del propio Estado.

En tal sentido, la actuación de la comisión de expertos, la actuación en el marco del Plan de Desarrollo Sostenible de Doñana, motivó dos caminos para los agricultores y las cooperativas asentadas en los sectores II-13, II-14 y II-16. En primer lugar, una posibilidad era la de abandono de tierras y actividades. Y la otra, la del traslado y continuación de las actividades en otras tierras cercanas a la zona. En ese sentido, había un marco de tercera posibilidad también de en una nueva zona tener continuidad las actividades agrarias. Yo diría que tanto una como otra actuación conllevaba determinadas condiciones, que se fijaron en el Plan de Desarrollo Sostenible, se marcaron por la Comisión de expertos, se aceptaron por la Junta de Andalucía y, además, se financiaron por parte de la Comunidad Económica Europea. Por lo tanto, de acuerdo con esa comisión y con la normativa europea, las condiciones tenían que tener un tratamiento de igualdad para unos y para otros, colonos y agricultores, en función del camino que fueran a tener. Y, en ese sentido, yo creo que, para quienes optaron por el abandono de la producción, puesto que no había elementos de garantía en el desarrollo de sus actividades en otras zonas cercanas al Parque Nacional de Doñana, yo creo que, en estas personas, frente a los que se trasladaron y continuaron sus actividades, ha habido lógicamente elementos de tratamiento desigual por parte de la Administración andaluza en función de los acuerdos de la comisión de expertos a los que se acogieron en su momento estos agricultores y estas cooperativas. Es más, posteriormente, a esos acuerdos se modifican las condiciones pactadas y, es en el año 2003, cuando ante la modificación de las condiciones

pactadas que favorecían a quienes se habían acogido a la continuidad, pero no favorecían a aquellos que se habían acogido a abandonar la producción motivados por el ejercicio de la comisión de expertos de desarrollo de Doñana... Desde ese momento, se han producido y, desde esa fecha, yo diría, ocho años de reivindicaciones, ocho años de reclamaciones.

La Comisión de representantes de las cooperativas y colonos viene, por lo tanto, reclamando diálogo y solución de su problema. Vienen reclamando apoyo de la Junta de Andalucía, un trato de mayor consideración con quienes tuvieron que abandonar sus actividades y, por lo tanto, lo que habían sido sus ilusiones agrarias. Y, en este sentido, han tenido el apoyo de todos los ayuntamientos donde estos colonos se encuentran implicados. Instituciones como el Ayuntamiento de Almonte, como Palma del Río, como El Cuervo, como Hinojos o como Lebrija han venido a aprobar, especialmente los cuatro primeros, por unanimidad de todas las fuerzas políticas, las reivindicaciones que hoy planteamos encima de la mesa y que se vienen planteando ante la Consejería y las delegaciones provinciales por parte de las cooperativas.

Todos los grupos, como he dicho, han aprobado el que haya una solución, el que haya una mesa de diálogo, el que haya la posibilidad de encontrar un acuerdo que supere la discriminación y la desigualdad de trato. Y, en ese sentido, se han sucedido encuentros en el mandato al frente de la Consejería por parte de Isaías Pérez Saldaña, en concreto cinco encuentros, y yo tuve la oportunidad de estar presente en dos de ellos, participar abiertamente para abrir, en el camino de diálogo, una solución. Incluso tengo que reconocer que hubo encima de la mesa propuestas para abrir el camino al acuerdo, el camino a la solución. Esas propuestas fueron puestas encima de la mesa y yo participé activamente de esa posibilidad, posibilidad que posteriormente fue cerrada. A partir de que se cierra esa posibilidad, en el mandato final de Isaías Pérez Saldaña, se plantea, ante el nuevo mandato de la Consejería de Agricultura, abrir nuevamente el espacio de diálogo, y en ese sentido yo diría que se han producido una serie de reuniones con la Consejera —la última, si mal no recuerdo, el 29 de abril del 2010—. En ese aspecto se ha planteado siempre lo mismo: poner encima de la mesa la posibilidad de abrir una mesa de diálogo que dé salida y supere la reivindicación y el trato desigual al que estoy haciendo mención en mi intervención.

Desde esa posición, yo pido, lógicamente, en esta proposición, que, desde la voluntad negociadora que tienen los propios cooperativistas y los propios agricultores, las 150 familias afectadas, se plantee la creación de una mesa, compuesta por la Delegación Provincial de Huelva, la Consejería de Agricultura y Pesca, la Comisión de representantes de las cooperativas, el propio Ayuntamiento de Almonte, por ser el municipio que por unanimidad ha respaldado las reivindicaciones

del conjunto de los agricultores y de las familias, a fin de estudiar las salidas económicas y normativas que den solución a estas reivindicaciones planteadas por la Comisión de representantes como cooperativas afectadas.

Al mismo tiempo, hay otra propuesta, porque esta iniciativa se hace en el Parlamento con fecha 15 de septiembre del 2010. Se plantea en la antesala de lo que estaba significando el debate de los presupuestos, o el inicio del debate de los presupuestos del 2011. Era prever, en el Proyecto de Ley de Presupuestos para el año 2011, las partidas necesarias para la financiación con los acuerdos que se alcancen en la mesa de diálogo. En tal sentido, decir que sigue siendo válido el tema del presupuesto del 2011 porque, efectivamente, es posible, mediante las modificaciones presupuestarias oportunas, dar salida a las reivindicaciones que se pudieran alcanzar.

Por lo tanto, como me parece una propuesta constructiva, una propuesta en positivo, de diálogo, para alcanzar el encuentro que hasta ahora no ha sido posible entre la Consejería de Agricultura y los cooperativistas y colonos afectados, yo espero de todos los grupos parlamentarios que seamos capaces de poner en marcha esta mesa y que, de una vez por todas, salvemos y superemos un conflicto que, prácticamente, colea en los últimos diez años, y uno a veces no se explica por qué colea cuando se dan desde la Administración soluciones a tantas otras cuestiones que ocurren en el desarrollo de la vida económica de Andalucía, y parece que a las soluciones de estos cooperativistas se ha puesto, por parte del partido que gobierna, un claro veto. Yo espero que hoy seamos capaces de levantar ese veto, para encontrar una solución de carácter definitivo.

#### El señor CARA GONZÁLEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Valderas.

Tiene, por parte del Grupo Popular, la palabra la señora Sacramento.

#### La señora SACRAMENTO VILLEGAS

—Gracias, Presidente. Señorías.

En junio de 1997, se firmó un acuerdo entre la Consejería de Agricultura y Pesca y la Comisión de representantes de algunas sociedades cooperativas, en base a la proposición no de ley en la que se instaba al Gobierno andaluz a dar solución a la problemática de unos agricultores. El acuerdo establecía, para la continuidad, varios aspectos relativos a precios, deudas con el IARA y con el IFA, y condiciones de venta y acceso a la propiedad. A partir de aquí, y una vez que algunos agricultores optaron por el abandono, la

Junta de Andalucía permitió que quienes continuaron pudiesen optar a las escrituras con unas condiciones mucho más ventajosas que las expuestas al inicio.

Este, señorías, es un breve, muy breve resumen de la polémica generada en torno al Plan Almonte-Marismas, y que ha generado algunos, y muy claros, agravios comparativos entre los que abandonaron, con respecto a los acogidos a la continuidad.

El Grupo Parlamentario Popular va a apoyar esta proposición no de ley de Izquierda Unida relativa al Plan Almonte-Marismas, siendo coherente con las iniciativas y manifestaciones hechas al respecto, que nuestros compañeros en el Ayuntamiento de Almonte materializaron en forma de moción, que fue apoyada por todos los grupos presentes en el consistorio, incluido el PSOE. También lo ha dicho el señor Valderas: se aprobaron mociones en Hinojos, El Cuervo, Palma del Río y Lebrija.

Esperamos, por tanto, que ese apoyo en los pueblos se consolide hoy en esta Cámara, porque el Plan Almonte-Marismas viene coleando desde hace muchos años, durante los cuales se han producido un sinnúmero de reuniones que no mostraban solución a la problemática existente. Por el contrario, como he dicho, se han ido generando agravios comparativos entre unos agricultores, que manifiestan sentirse estafados, engañados y perjudicados y que hablan, incluso, de fincas vendidas a terceras personas sin licitación, ni ningún otro tipo de procedimiento público administrativo.

El colectivo que optó por la retirada en el inicio del plan denuncia el incumplimiento, por parte de la Consejería de Agricultura y Pesca, de los acuerdos firmados y que se establecieron posteriormente ayudas y subvenciones a los que optaron por quedarse. Cooperativas y productores afirman que han visto afectadas negativamente sus rentas y sus derechos, y exigen esclarecer todo este turbio asunto en que se ha convertido lo que en un principio se presentaba como un ambicioso proyecto.

Como he dicho anteriormente, mociones de cinco ayuntamientos reconocieron por mayoría las peticiones de los cooperativistas e instó, o instaron a crear una mesa de negociación. Hoy por hoy, en 2011, aquí estamos de nuevo los mismos grupos que aprobaron esas mociones, con la intención de que se apruebe esta proposición no de ley, porque nada se ha hecho en años. La intención es buscar una solución consensuada y definitiva a las reivindicaciones de estos agricultores en el marco de los acuerdos tomados y que reconozca una igualdad de condiciones a este colectivo con los que se acogieron a la continuidad. Es inconcebible que este proyecto se haya topado con la ineficacia de un Gobierno que ha visto pasar los años sin que se haya hecho nada por remediar el lío que ellos mismos crearon. Tenemos la oportunidad de purgar pecados y redimir culpas, y apoyar esta proposición no de ley del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida podría ser el inicio de un camino que podría resultar esperanzador para estos agricultores que

no reclaman más que la igualdad de condiciones para todos, evitando pelotazos y agravios comparativos.

Nada más, y muchas gracias.

**El señor CARA GONZÁLEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN**

—Gracias, señora Sacramento.

Tiene la palabra, por el Grupo Socialista, la señora Martín Palanco.

**La señora MARTÍN PALANCO**

—Gracias, señor Presidente.

Señorías, tomo la palabra para posicionar a mi grupo por segunda vez, pues ya tuvimos ocasión de debatir sobre este asunto en la Comisión del pasado mes de junio de 2009. En esta ocasión, la proposición no de ley viene de la mano de Izquierda Unida, esto sí ha cambiado, pero no va a cambiar el posicionamiento de mi grupo parlamentario. El voto de mi grupo a esta proposición no de ley será negativo, y les voy a explicar los motivos.

Entendemos que no es necesaria la creación de una mesa de diálogo, o de negociación, porque no hay nada que negociar ni decidir, sobre todo porque estamos hablando de unas decisiones que ya se tomaron en su día, hace ya bastantes años. En el año 1997, como saben sus señorías, a raíz de la PNL debatida en Pleno en el año 1995, y tras numerosas reuniones de trabajo entre los representantes de las cooperativas y la Administración andaluza, el informe de la comisión de seguimiento que surgió de la aprobación de dicha PNL del año 1995, las dos partes, como saben bien sus señorías, y las personas que estuvieron presentes en la firma de dicho acuerdo, y que pudieran estar siguiendo este debate por el circuito cerrado de televisión —insisto—, ellos saben de primera mano que, ante el acuerdo firmado entre la Consejería de Agricultura y Pesca y las cooperativas, ese acuerdo, recordarán, fue firmado con total libertad por todos y cada uno de ellos. Estas personas saben muy bien que cada uno tomó, voluntaria y libremente, la decisión que más le interesó. Este acuerdo entre las dos partes, recordarán que planteaba a las cooperativas dos caminos diferenciados, dos opciones, dos vías, de manera que cada cooperativa pudiera elegir, de forma libre y voluntaria, el camino que mejor se ajustara a su conveniencia. En función de sus posibilidades, cada cooperativa pudo coger la opción que más le interesó. Les vuelvo a recordar que, en función de sus intereses, las cooperativas pudieron elegir libre y voluntariamente, con total libertad y de manera voluntaria, por qué vía optaba. Las dos alternativas, las dos opciones que, en su día, se pusieron encima de la mesa fueron: continuar con el cultivo de las tierras o el abandono de los cultivos, la retirada.

Con las condiciones encima de la mesa, y bien claritas para todo el mundo, todas y cada una de las cooperativas, y todos y cada uno de los colonos individuales, tuvieron la posibilidad de analizarlas, hacer cada uno sus cuentas, según sus intereses, y, en base a ello, con total libertad, tomar una decisión de manera libre y voluntaria. Insisto: eligieron entre estas dos opciones de manera libre y voluntaria. Aquellos que libremente optaron por la continuidad han cumplido escrupulosamente los puntos del acuerdo que les vinculaban, bajo la supervisión y control de la Administración, habiendo pagado las deudas con el IARA, pagadas antes del otorgamiento de las escrituras públicas de propiedad.

Es cierto que algunos, una vez adquirido el lote de tierra en propiedad, han vendido a terceros. Sin embargo, la tutela de la Administración durante los ocho años siguientes a la fecha de otorgamiento de las escrituras no puede limitar el derecho a disponer libremente de los mismos, y, en este sentido, lo cierto es que hay que tener en cuenta que esta transmisión ha tenido lugar después de quince años desde el inicio de la concesión, y que algunos se vieron obligados a ello por su precaria situación económica, y aquellos que optaron por la retirada y se acogieron al programa de ayudas para la retirada de tierras de cultivo durante al menos veinte años —hay que recordar que también se acogieron a las ayudas de forestación de tierras agrarias por un importe total de 13.819.449 euros, una media de 13.510 euros por hectárea—, obtuvieron la condonación de las deudas con el IARA por un importe de 5.642.267 euros, y se llevó a cabo la renegociación de la deuda que mantenían con el IFA.

Por todas estas razones aquí expuestas, podemos afirmar con rotundidad que la Junta ha cumplido los acuerdos firmados en su totalidad, ha cumplido al ciento por ciento.

Desde el Grupo Parlamentario Socialista queremos dejar bien claro que el IARA ha cumplido el ciento por ciento de los acuerdos suscritos con las cooperativas. Prueba de ello es que ninguna cooperativa ha cuestionado el incumplimiento de acuerdo alguno correspondiente a la opción elegida. La comisión de representantes de cooperativas ha solicitado la renegociación de las condiciones a las que en su día se acogieron, optando por la retirada aduciendo agravio comparativo y presentando un recurso contencioso-administrativo contra la Consejería por silencio administrativo de la reclamación presentada.

Ante esta situación, no cabe más que esperar a ver qué es lo que dice la Justicia. De todas formas, en ningún momento ninguna de estas cooperativas ni colonos ha denunciado el incumplimiento de los acuerdos que les afectan directamente y que se refieren a la opción elegida por ellos, de acogerse a la retirada de tierras.

Dicho esto —y concluyo ya, señoría—, por nuestra parte queremos dejar claro que la Administración ha cum-

plido sus compromisos, punto por punto, y tanto es así que a fecha de hoy no queda pendiente ni un solo aspecto cuyo cumplimiento incumbía a la Consejería de Agricultura y Pesca tras suscribir los acuerdos de 1997.

Por tanto, tras el análisis de este asunto y el repaso de todas las actuaciones de la Administración, se demuestra que todas esas acusaciones de agravios y de engaños son infundadas. No existe tal agravio comparativo. En absoluto, no existe diferencia de trato alguno. Eso no es cierto, y mucho menos cierto es que haya habido irregularidades en todo este proceso. Eso es totalmente falso. No ha habido irregularidades de ningún tipo, señoría. Esas acusaciones, por tanto, son infundadas.

Nada más y muchas gracias.

#### El señor CARA GONZÁLEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora Martín.

Tiene la palabra por parte de Izquierda Unida el señor Valderas.

#### El señor VALDERAS SOSA

—Gracias, señor Presidente.

Señoría, con el mismo nivel de respetuosidad con que se está produciendo el debate de esta proposición no de ley, cuestión que agradezco, voy a tratar de situar mi intervención de réplica.

La portavoz socialista ha dicho que la Junta ha cumplido. El problema es que a la portavoz socialista se le ha olvidado decir que la Junta ha cumplido con unos en menos del ciento por ciento y con otros en el 200%. Y la Junta ha cumplido con otros en el 200% porque ha permitido irregularidades, ilegalidades, e incluso prevaricación en presencia de delegados provinciales de agricultura, sobre el tema de haberse vendido indebidamente tierras en momentos y en procesos en que no se podían hacer y eso es conocido, es público, está denunciado, por eso, quizás, la buena voluntad de estos agricultores haya sido pretender negociar con la Junta de Andalucía antes de ir a los tribunales.

Yo creo que deberían haber ido a los tribunales antes de coger el camino de la negociación. Un camino de la negociación al que, en determinado momento, yo pude servir de instrumento y de vehículo para que se abriera, con la Consejería de Agricultura. Y le he dicho antes en mi intervención que ese camino de negociación se abrió.

Por lo tanto, a usted lo informan mal —no le voy a decir que miente, digo que le informan mal—, porque el que abrió ese camino de negociación es este portavoz que le habla. Este portavoz que le habla, en cinco ocasiones, permitió, impulsó reuniones entre la Consejería de

Agricultura y los agricultores y cooperativas afectados. Y luego también lo ha tratado de producir con la Consejería actual. Ha sido la Consejería actual la que se ha cerrado en banda definitiva. La anterior, del mandato de Isafas Pérez Saldaña, no se cerró, es decir, de forma definitiva, con independencia de que entendía que había muchos problemas para poder dar cierto elemento de igualdad de trato a quienes habían abandonado la producción con respecto de otros que no la habían abandonado, que continuaron en la tierra, y que se aprovecharon de una modificación que en 2003 hace la Junta de Andalucía. Modificación que benefició a algunos. Por eso le he dicho que, mientras unos no alcanzaron el ciento por ciento de los compromisos adquiridos por la Junta de Andalucía, otros se beneficiaron al doble de ese ciento por ciento, porque, de conocer la misma igualdad de trato, yo estoy convencido de que estas cooperativas y estos colonos hubieran optado por la continuidad en otras tierras, si alguien les hubiera dicho: «Oiga, y usted la va a poder vender. Y la propiedad que le vamos a dar la va usted a poder vender inmediatamente».

Tan ha sido así que, posiblemente, después de esta denuncia, habrá que pasar, si es necesario, a un procedimiento, si se anula el camino del diálogo, a un procedimiento de investigación, porque en el procedimiento de investigación hay incluso señalada gente de máxima responsabilidad del Gobierno en la representación de una provincia que ha estado de mediador en el trato entre alguien que vendía y alguien que compraba, siendo esa una situación de ilegalidad.

Pero el interés de Izquierda Unida, el interés en la representación de los agricultores, que, con toda seguridad, hoy han estado en la puerta del Parlamento, era abrir el campo del diálogo.

Yo siento que el Partido Socialista vete una vez más el diálogo necesario entre el Parlamento y la sociedad. Están ustedes negando el diálogo necesario entre el Parlamento y la sociedad, entre un número de ciudadanos y ciudadanas importante, que se encuentran agraviados, y que, antes de llegar a ningún otro tipo de actuación, desde el punto de vista judicial, o de haber pedido a este grupo parlamentario, o a cualquier otro, comisiones de investigación necesarias sobre asuntos que son muy tortuosos, habían cogido el camino del diálogo pensando que la Administración iba a atender, ¿el qué? El que, en ciudades como Almonte, que es donde se evidencia el Plan Almonte Marismas, el Partido Socialista, el Partido Popular, el Partido Andalucista, los independientes e Izquierda Unida estuviesen de acuerdo.

Es verdad que aquí hay una falta de gran coherencia: Se dice una cuestión, por parte del Partido Socialista en Almonte, a los agricultores, y en el escenario del Parlamento de Andalucía se hace totalmente la contraria.

Y yo creo que los agricultores, que nos deben de estar escuchando, pues, efectivamente, deben tomar

buena nota de ese gran, alto grado de incoherencia que tiene en este aspecto el Partido Socialista, entre lo que hace en el municipio y lo que luego traslada a la Comisión de Agricultura.

Sin más, yo no voy a entrar en un debate, que creo que está perfectamente superado y que posiblemente tenga que ser la Justicia u otro tipo de iniciativa quien ponga luz y taquígrafo para establecer si llevan o no llevan la razón, que nosotros creemos que sí, los agricultores que se han visto afectados... Se han visto afectados no porque la Junta y Europa no estén cumpliendo con algo que ellos firmaron. No es eso lo que están reclamando. Eso saben ellos que, efectivamente, ha sido así. Se han visto afectados porque no se les dijo toda la verdad de trato que iba a haber con los que cogieran otro camino. Ese es el tema que hay aquí en cuanto a discriminación.

Se plantean dos caminos, y un camino tiene unas condiciones, otro camino tiene otras condiciones, pero hay un camino al que se le cambian las condiciones. Ahora habrá que ver por qué, qué interés tuvo la Junta de Andalucía en cambiar, en ese camino, las condiciones. Porque, al cambiar la Junta de Andalucía en el camino las condiciones, benefició a un número determinado de cooperativas y colonos, que posiblemente lo necesitaban, pero lo necesitaban en igualdad de condiciones con estos colonos que se acogieron a abandonar sus tierras y tuvieron que irse a buscarse la vida de otra manera a otro lugar. Ese es el problema de fondo.

Claro, cuando una proposición no de ley —termino ahora de verdad— es tan sumamente exquisita que lo que dice es la creación de una mesa de diálogo, compuesta por la Delegación Provincial de Huelva, la Consejería de Agricultura, la comisión de representantes, el Ayuntamiento, en la que se da cita el Plan Almonte Marismas y que ha apoyado las reivindicaciones de estos, y no se produce y se veta, pues, la verdad, uno no tiene más remedio que..., no digo sonreír, ¿no?, sino incluso ver o situar el poco valor que tienen iniciativas de carácter constructivo, ¿eh?, y esta es una iniciativa de carácter constructivo. Pero observo que, una vez más, una iniciativa de carácter constructivo es vetada por el Partido Socialista.

Gracias al Partido Popular por el apoyo a la propuesta.

#### **8-10/PNLC-000394. Proposición no de ley relativa a apoyo al sector de la chirla del Golfo de Cádiz**

El señor CARA GONZÁLEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Valderas.



Vamos a pasar a la segunda proposición no de ley, relativa a apoyo al sector de la chirla del Golfo de Cádiz. Tiene la palabra por parte del Grupo Popular la señora Sacramento Villegas.

#### La señora SACRAMENTO VILLEGAS

—Muchas gracias, señor Presidente.

Traemos esta proposición no de ley que registramos en noviembre de 2010, haciéndonos eco de las reivindicaciones del sector de la chirla del Golfo de Cádiz, que está amarrado a puerto desde el 26 de octubre y que, actualmente, atraviesa una situación crítica.

Los barcos, en aquel momento, optaron voluntariamente, en un principio, por cesar en la actividad debido a la práctica desaparición de la chirla en los caladeros, tanto en los que estaban abiertos como en los cerrados a las capturas. Esta circunstancia hizo que el sector mostrase su preocupación ante la Junta ya que consideraba que si los planes de recuperación del caladero no funcionaban era por alguna causa grave externa, algo que, hoy por hoy, casi cuatro meses después, siguen pensando.

Alrededor de ciento veinte barcos de Isla Cristina, Punta Umbría y Sanlúcar de Barrameda, y unos novecientos puestos de trabajo directos e indirectos, dependen de este sector, que se muestra receloso y desconfiado ante un Gobierno que ha intentado venderles prácticamente como si fuesen delincuentes. Me adelanto a decir que habrá quien diga aquí hoy que esta iniciativa está fuera de lugar y que ya se han establecido ayudas al sector, pero, este grupo, alentado precisamente por el sector, ha decidido seguir adelante con el debate de esta proposición no de ley, porque, con todos mis respetos, no nos fiamos de la actuación del Gobierno andaluz. Y ni nos fiamos nosotros ni se fía el sector. Y me explico. Esta proposición no de ley —insisto, registrada en noviembre de 2010— proponía un cierre para realizar un estudio que permitiese aclarar las causas de la desaparición del marisco y la posterior regeneración del caladero. Pues bien, se ha cerrado el caladero y, al parecer, se ha hecho un estudio por parte del IEO. ¿Qué ha dicho el estudio? Lo que la Junta quería que dijese, que los marineros son los culpables y que han esquilado el caladero. ¿Han hecho un estudio biológico? No. ¿Por qué? Pues porque no les interesa. ¿Y por qué no les interesa? Pues porque si aparece, que sería lo más probable, alguna causa externa contaminante como causa de esta grave situación, la Consejería, como responsable del caladero, tendría que decretar el cierre del caladero por causas extraordinarias y establecer ayudas al respecto. Y eso, la señora Consejera, ha dicho, por activa y por pasiva, que no ocurriría.

Si se decretase el cierre forzoso y al ser la Consejería quien tiene las competencias sobre el caladero, sería

quien tendría que asumir las ayudas, respaldada por el Gobierno central. Esto se ha hecho por gobiernos responsables en el Cantábrico. Pero, claro, Andalucía es diferente. Y diferente es, pero con mucha diferencia entre otros gobiernos, el Gobierno andaluz. Un Gobierno que da la espalda a un sector al que acusa de esquilmar un caladero que, según un informe del IFAPA que obra en poder de la Consejería, no podía soportar más de cuarenta y cinco licencias y al que concedió alrededor de ciento veinte; al que acusa de sobreexplotar y de rebasar la tara pero que no ha actuado al respecto, teniendo a su disposición el sistema de localización de buques; al que han vuelto la espalda cuando se han quejado de los productos inmaduros procedentes de terceros países que han saturado los mercados y que no han sido controlados por la inspección pesquera. Un sector que, como he dicho al principio, ha sido vendido como si fuesen delincuentes y al que tanto los alcaldes socialistas como la Directora de Pesca han manipulado y engañado.

La semana pasada, tras concentraciones de marineros desencantados y desesperados, y las iniciativas presentadas por este grupo parlamentario, vuelven los alcaldes, a las puertas de unas elecciones, a vender unos talleres y unos cursos de los que todavía no están ni las bases. Y, por eso, persistimos en continuar con esta proposición no de ley.

Sé que ustedes intentarán justificar su posición y vender esos talleres como un fantástico logro del Partido Socialista, pero eso, señores del Grupo Parlamentario Socialista, hoy por hoy, ya no se lo cree nadie.

Persistimos con esta iniciativa porque el sector sigue desconfiando y nos gustaría que, en su posicionamiento, nos dijese, que le dijese al sector, qué saben ustedes, que sustentan al Gobierno, de esas bases que nadie conoce todavía. Esperamos que pregonen con ese ejemplo de sociedad, entre comillas, que tanto proclaman y que voten a favor de esta proposición no de ley. Si no hacen ni una cosa ni la otra, estarán demostrando que la venta de esas ayudas, entre comillas, no es más que pura y dura campaña electoral.

Nada más y muchas gracias.

#### El señor CARA GONZÁLEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora Sacramento.

Tiene, por parte de Izquierda Unida, la palabra, el señor Sánchez Gordillo.

#### El señor SÁNCHEZ GORDILLO

—Simplemente para decir que apoyamos esta proposición.

## El señor CARA GONZÁLEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Sánchez Gordillo.

Tiene la palabra, por parte del Grupo Socialista, el señor Rodríguez Acuña.

## El señor RODRÍGUEZ ACUÑA

—Gracias, señor Presidente.

Bueno, señoría, desde el inicio de esta legislatura y de los trabajos de la Comisión de Agricultura y Pesca, han sido muchas las iniciativas relativas al sector pesquero que se han debatido en el seno de esta Comisión. Hoy es el Grupo Popular quien nos trae una iniciativa —yo diría que no es que esté obsoleta, es que ya está más que caduca—, una proposición no de ley relativa al apoyo del sector de la chirla en el golfo de Cádiz.

Sabemos y conocemos desde el Grupo Socialista la difícil situación que está atravesando actualmente el sector, todo ello a consecuencia de la situación en que se encuentran actualmente los caladeros donde se captura esta especie. Situación que comenzó ya el pasado año, en el último trimestre, fundamentalmente el pasado mes de octubre. Esta situación ya la conocía el Grupo Socialista y la conocía el Gobierno de la Junta de Andalucía y, fruto del compromiso de la Junta con el sector pesquero, desde finales de noviembre, ya se pusieron en marcha una serie de reuniones con el sector y con el conjunto de alcaldes de la zona afectada para conocer de primera mano el estudio que se realizó sobre la situación real y concreta en la que se encuentran el caladero y el sector. Porque era muy importante que se conociera un estudio en profundidad de cuáles eran las causas que habían motivado la desaparición casi absoluta de la especie. Y el resultado de ese estudio no es al antojo de una consejera de turno, porque diga que le interesa o no le interesa darles ayudas, o porque ella quiera que el resultado del estudio sea tal o sea cual. El resultado del estudio es el que han dicho los científicos. Si los científicos determinan una causa, pues, será esa la causa. Ni la señora Consejera, ni yo, ni cualquiera de los diputados de esta Comisión, creo que sepan si el resultado de ese estudio dirá si se pueden otorgar ayudas o no se pueden otorgar. Conclusiones que afectan fundamentalmente a los marineros, a las personas que trabajan diariamente en la captura de esta especie, y que, fundamentalmente, le preocupa al Grupo Socialista, le preocupa al Gobierno andaluz el futuro de estos marineros. Y, por ello, bueno, pues ya se están estableciendo medidas para que se les dé una solución concreta tanto a los marineros como a los empresarios que dependen también de este sector, como a los científicos, bueno, pues para trabajar conjuntamente con ellos.

Señoría, es la segunda iniciativa..., o varias iniciativas son las que ha traído ya el Grupo Popular a este Parlamento, ha traído ya varias preguntas a pleno y alguna creo que a comisión. La última fue el pasado 10 de diciembre, y la propia Consejera ya le contestó cuál era el trabajo que se estaba realizando desde el Gobierno andaluz para intentar poner soluciones a la situación en la que se encuentra actualmente.

Decir, bueno, que la chirla es la única pesquería que cuenta actualmente con una comisión de seguimiento —esto lo piden ustedes, pero esto ya estaba en funcionamiento— integrada por el sector, por la Consejería y por los diferentes agentes sociales, tanto los empresarios como los sindicatos, Comisiones y UGT.

El Gobierno de la Junta de Andalucía se ha reunido habitualmente con el sector en esta Comisión para ver cuál es la perspectiva de futuro y en qué situación se encuentra. Además, la propia Consejera de Agricultura ya se ha reunido con los colectivos afectados, con la federación de cofradías, con FACOPE, con la federación de asociaciones de armadores, FAPE, con los profesionales que faenan en el conjunto de los diferentes municipios en Ayamonte, en Isla Cristina, en Punta Umbría o en Sanlúcar de Barrameda. Y en estas reuniones ya se analizaron cuáles son las dificultades del sector y las razones que han conducido a la situación actual, y que no son el antojo de una Consejera. Y se estudiaron las diferentes posibilidades para atender las necesidades. Y se atendió, bueno, a los diferentes estudios a los que ha tenido acceso la propia Consejería. Se solicitó... Se ha solicitado al Instituto Español de Oceanografía, que no es la propia Consejera la que dice los resultados, una valoración del tiempo que tardará en recuperarse el caladero, el cual recomienda al menos un plan de ajuste de siete meses para que se recupere.

El pasado 19 de noviembre, se ha constituido una comisión integrada por la Consejería, por la Consejería de Empleo y por el Instituto Social de la Marina. Y en esta comisión, bueno, pues se estudia cuál es la casuística sociolaboral, la mejor para atender al sector. Y hay que recordar y es importante recordarlo, que, entre el año 2007 y 2009, ya se le otorgaron ayudas a este sector, casi cuatro millones de euros; que se están analizando todos los factores patológicos y ambientales que han conducido a la situación actual en la que se encuentran los caladeros, ya bien puede ser por la turbidez del agua, por la existencia de algunas especies o por el exceso de capturas de la especie. Además, bueno, se ha tenido conocimiento de innumerables estudios, por parte de la Consejería, del seguimiento de la población de la chirla en el golfo de Cádiz desde el 2003 al 2010; estudio de la pesca de la chirla con dragas hidráulicas y rastros remolcados en el caladero entre el 2009 y el 2010, e innumerables estudios que se han realizado en la zona. Y, a petición también del sector, se han estudiado la dinámica de las poblaciones y la gestión de la pesquería en el caladero del golfo de Cádiz.

Ha sido un sobreesfuerzo que ha realizado la Consejería para conocer la situación.

Y, señorías, piden también ustedes, en uno de los puntos de la proposición no de ley, que se cierre el caladero. Bueno, el caladero hay que decirle que se cerró el pasado mes de diciembre del año 2010. Ha dicho usted que sabía cuál iba a ser nuestra respuesta. Bueno, pues si usted conocía perfectamente cuál era la respuesta y que todos los puntos de su proposición no de ley ya están puestos en marcha, se van a poner en marcha o ya han pasado en vigor, ¿para qué traen ustedes esta petición a esta Comisión, señorías? Vuelven ustedes a traer una iniciativa tarde y mal. No sé si es que ustedes no tienen iniciativas en materia de pesca y nos traen la primera iniciativa que ven ustedes en el inventario, por rellenar algún hueco, o no sé si es que realmente ustedes intentan, bueno, estamos en periodo electoral, captar el voto de algunos ciudadanos de estas poblaciones, intentando engañarles e intentando crearles falsas expectativas que no se van a poder cumplir.

Señorías, hay que ser más rigurosos cuando se traen iniciativas a esta Comisión. Los puntos que piden ustedes en su proposición, la mayoría, ya están puestos en marcha, no se va a arreglar nada por aprobar esta proposición no de ley. Por lo tanto, desde el Grupo Socialista, no vamos a apoyar ninguno de los puntos que trae el Grupo Popular en la proposición en el día de hoy.

Nada más, y muchas gracias.

#### El señor CARA GONZÁLEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Rodríguez Acuña.

Tiene, para finalizar el debate, la palabra la señora Sacramento.

#### La señora SACRAMENTO VILLEGAS

—Muchas gracias, señor Presidente.

Le he explicado en mi primera intervención, señor Rodríguez, por qué traíamos esta iniciativa, pero al parecer no me ha prestado usted mucha atención y me permitirá decir que para nada me ha sorprendido su intervención y que, prácticamente, me había adelantado a ella.

Es lamentable, sinceramente, que persista en una postura de defensa a ultranza del Gobierno, de un Gobierno desgobernado y descamisado y que gobierna solo de cara a sus intereses y no a los de Andalucía y los andaluces.

Mire, sinceramente, es tan deprimente su discurso que ni los patrones mayores de las cofradías de pescadores se lo creen, lo que ocurre es que tienen que

seguir bailando palmas y reír las gracias a los alcaldes, en lugar de sufrir la lamentable situación que está atravesando el sector pesquero. Así lo han dicho ellos y así lo repito, pero allá ellos y allá ustedes. Entre ellos y ustedes se lo guisan y se lo comen; entre ellos y ustedes han dividido la opinión de la sociedad, y entre ellos y ustedes están manipulando y engañando al sector. Y si no, tiempo al tiempo, y créanme si les digo que espero estar equivocada, por el bien del sector.

A mí, prácticamente, señor Rodríguez, me da igual que, tanto ustedes como el alcalde de mi pueblo, me acusen de ser pesada por traer iniciativas. Eso no es algo que, sinceramente, me quite el sueño, como comprenderá. Pero si lo que quieren es ofenderme o hacerme quedar mal por defender a una gente con la que me he criado, pues sigan ustedes haciéndolo, porque voy a seguir siendo pesada hasta la saciedad, no lo duden. Y si que yo sea pesada sirve para que ustedes muevan ficha y afronten sus obligaciones ante el sector, aquí tiene mi espalda para aguantar todas las críticas que ustedes quieran echarme.

Miren, el sector quiere control a los productos procedentes de terceros países, y la inspección pesquera lo pasa por alto. Ese es uno de los puntos. Ustedes deberían actuar tanto por cantidad, como por calidad, y no están actuando, y es uno de los puntos. Porque saturan los mercados y devalúan nuestros precios; porque utilizan conservantes que la normativa europea no permite, y la Junta hace oídos sordos.

El sector quiere un estudio biológico. Se ha hecho un estudio, ya se lo he dicho al principio, por el IEO. No es un estudio biológico, ese no se ha hecho, porque a la Consejería no le interesa, porque a ustedes no les ha dado la gana y porque no les interesa. Y no les interesan los resultados de la famosa mesa de seguimiento, esa que usted ha nombrado, que no se han dado aún a conocer. El sector no conoce esos resultados porque no se han dado a conocer. ¿Por qué no se han dado a conocer? ¿Por qué tanto oscurantismo? No vale, señor Rodríguez, el estudio del IEO, lo han utilizado ustedes para desprestigiar al sector. Además, un estudio como requiere el sector exige unos medios que el IEO no tiene, la Junta sí, lo tiene muy fácil, puede hacerlo la Consejería sin necesidad de encargárselo a nadie. ¿Por qué no lo hace? La respuesta siempre es la misma y siempre nos lleva al mismo punto: porque no les interesa. Y no les interesa porque así el Gobierno descarga culpas, acusa al sector. Más alto y más claro creo que no se puede decir: descarga culpas la Junta de Andalucía para cargarlas al sector.

Señores del Grupo Parlamentario Socialista, sinceramente, no merecen ustedes la confianza que el sector les dio, y los marineros ya se han dado cuenta. No muestran ustedes un ápice de solidaridad con esa gente que se juega la vida por llevar un poco de dignidad a sus casas y han demostrado ustedes, al no hacer alusión a las bases, porque ha hablado usted de

que sí, de que se está preparando, de que estamos trabajando, de que estamos en ello, pero no ha hecho usted alusión a las bases que le dije en mi primera intervención. Las sospechas se confirman, señor Rodríguez, y, de momento, mientras no se demuestre lo contrario, siguen vendiendo humo. Y ya le he dicho que ojalá, ojalá me esté equivocando y que mis sospechas sean infundadas, mis sospechas y la de la gente con la que me he reunido.

Acabo diciendo, señor Rodríguez: ¿Cuándo comenzarán esos talleres? ¿Tendrán esas ayudas efectos retroactivos? ¿Quiénes accederán a ello? ¿Van a mantenerlos si se inician solamente hasta las elecciones y, después de las elecciones, darán carpetazo? ¿Continuarán hasta que se abra de nuevo el caladero?

Señor Rodríguez, sinceramente, creo que el discurso manido es el suyo, que la desconfianza está ahí, que no lo duden y que esa desconfianza se la van a hacer ver los ciudadanos en las elecciones de mayo, poniendo a cada uno en su sitio.

Nada más, y muchas gracias.

### **8-11/PNLC-000027. Proposición no de ley relativa a las medidas para fomentar la investigación en la industria agroalimentaria**

**El señor CARA GONZÁLEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN**

—Gracias, señora Sacramento.

Vamos a pasar a la tercera proposición no de ley, relativa a las medidas para fomentar la investigación en la industria agroalimentaria.

Tiene la palabra, por parte del Grupo Socialista, el señor García Quero.

**El señor GARCÍA QUERO**

—Muchas gracias, señor Presidente.

El motivo de traer esta proposición no de ley va en línea de la propia intervención que hemos tenido en la comparecencia de la Consejera, evidentemente, por buscar las mejores salidas y las mejoras de la industria agroalimentaria, como su propio nombre indica, que va ligada expresamente a la producción y a la agricultura.

En este sentido, decir que, bueno, en este caso, sí vamos a tener una PNL en paz y donde no se van a decir palabras gruesas, porque nos vamos a dedicar a ver si le buscamos soluciones al sector agrario y no a hacer campaña electoral aquí.

El sector andaluz de la fruta y la hortaliza —en este caso, avanzar que lo hacemos extensivo por expresa conversación con el portavoz del Partido Popular al olivar—, se caracteriza por una alta diversificación productiva, con productos diferenciales y de calidad que gozan de un amplio reconocimiento de nuestro mercado. Se trata de un sector, este, llamado a ocupar una posición discutible en los mercados, por lo cual debe afrontar importantes retos.

La producción andaluza de frutas y hortalizas supone el 39% de la producción final agraria; sin embargo, el valor añadido bruto que aporta es apenas de un 14%. Por tanto, es una de las vías que es necesario incrementar para que nuestros productos dejen mayor valor añadido en nuestra región, y una de las prioridades importantes de esta industria debe ser el abordar esta situación.

Una de las formas más eficientes para incrementar el valor añadido de nuestras producciones es la transformación del producto fresco. En este sentido, la innovación tecnológica debe constituir una apuesta de primer orden, siendo un importante reto para nuestro sector. En este contexto, el Plan Andalucía Sostenible, que impulsa el Gobierno de Andalucía, implica la promoción de un cambio progresivo de los sectores agrarios y pesqueros hacia modelos productivos sostenibles, basados en la innovación y en la aplicación del conocimiento.

Existe un amplio abanico de posibilidades para la incorporación de nuevas tecnologías en nuestras empresas, tales como la calidad, trazabilidad, seguridad alimentaria, automatización, robotización..., nuestros productos y los procesos de comercialización y marketing, gestión medioambiental, envasado, conservación, logística y control o las tecnologías de información y comunicación. Se están abordando estas líneas de la investigación, la transferencia de tecnología y la formación de los propios productores, con orientaciones tan diversas como las nuevas tecnologías de elaboración, conservación y envasado, la mejora y control de la calidad sensorial y nutricional de los alimentos, la aplicación de herramientas biotecnológicas para el control de calidad y para el desarrollo de nuevos productos, el desarrollo de estos productos nuevos en cuarta y quinta gama, y la valoración de subproductos de la agroindustria, entre otras opciones, es la que se contempla en este momento.

Es necesario continuar insistiendo firmemente en estos ámbitos, tal y como lo viene haciendo el Gobierno de Andalucía en la presente legislatura. El sector necesita herramientas que, apoyadas por estos planteamientos, contribuyan a mejorar su competitividad en los mercados.

Por esto, creo que por parte de los grupos queremos obtener su voto afirmativo, si es posible, y por lo que, de momento, como he dicho, con el señor Armijo he tenido la ocasión de hablar, haciendo una extensión de

esta proposición no de ley, fundamentalmente al olivar, de los tratamientos que puedan tener los productos y subproductos del olivar, como el aceite, y, en razón de las enmiendas que él presentará, incorporaremos, y, por lo tanto, creo que, en este esfuerzo de entendimiento, espero que al señor Armijo no le cueste mucho hacer la siguiente proposición no de ley.

Primero, potenciar la investigación y la formación en el sector de frutas y hortalizas con destino a la transformación de —aquí pone sexta y, perdón, es cuarta y quinta gama—, impulsando desde organismos como el Instituto de Investigación y Formación Agraria y Pesquera de Andalucía la puesta en marcha de programas específicos de investigación y experimentación basados en la mejora de las tecnologías poscosecha.

Segundo, mejorar la calidad y competitividad de los productos de cuarta gama mediante su caracterización varietal y el análisis de la situación tecnológica y operacional de las centrales hortofrutícolas, con el fin de proponer mejoras en los procesos que favorezcan el aumento del valor añadido en los mercados nacionales e internacionales.

Y tercero, fomentar el desarrollo de las actividades de formación y de transferencia de tecnología para las empresas hortofrutícolas con el objetivo de atender sus demandas y generar nuevos conocimientos.

Esta es la propuesta que traemos, y espero que, como digo, pueda ser aprobada por todos los grupos.

Nada más y muchas gracias.

#### El señor CARA GONZÁLEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor García Quero.

Tiene la palabra, por parte de Izquierda Unida, el señor Sánchez Gordillo.

#### El señor SÁNCHEZ GORDILLO

—La verdad es que, siendo líderes mundiales en frutas y hortalizas, en su tiempo no se defendieron suficientemente las distintas OCM que modularon el sector a nivel europeo. Creemos que hace falta que este tema se retome, sobre todo... aunque ahora, en un primer momento, parece que no se va debatir, pero sí que entrará, en definitiva, en la nueva PAC 2013-2020, y que, de alguna manera, este sector, en las perspectivas que vienen, y seguramente las reformas que se van a ver obligados para mantenerse, pues realmente estemos todos los grupos parlamentarios con los ojos bien abiertos para convertir en realidad las necesidades de un sector y la reestructuración que creo que viene a corto o medio plazo.

Todo lo que signifique investigación por supuesto es positivo, y también nos parece interesante la ob-

servación que hace el Grupo Popular en el sentido de que también se meta el olivar en el tema de investigación, y que también los subproductos del olivar, cuatro subproductos, de frutas y hortalizas, en cuarta y quinta gama, pues se desarrollen.

Es verdad que uno de los problemas que hay es el tema del valor añadido, y que hay que fomentarlo, porque no es de recibo que, teniendo un 39% de la producción agraria, solamente el valor añadido represente el 14%. Ahí hay un déficit que hay que cubrir. Pero nos parece muy importante el que, realmente, todas estas técnicas y todo este esfuerzo en trazabilidad que se hace en nuestros productos —volvemos al problema de siempre— también se exija a terceros países, porque hablar de un elemento tan importante para la agricultura andaluza como es frutas y hortalizas y que se hagan acuerdos preferenciales con Marruecos, con Egipto, con Túnez y con Israel en temas como el pimiento, el tomate, etcétera, que tanto daño van a hacer, pues, bueno, es colar los mosquitos y tragarnos los elefantes. Es decir, que nosotros mejoremos nuestra trazabilidad está bien, pero que a los demás que no se les permita ningún producto en la Unión Europea donde la trazabilidad no se exija en absoluto, pues nos parece que es una forma de hacer *dumping*, y el *dumping* debería estar prohibido en la Unión Europea. O habrá que poner mecanismos fronterizos, de aranceles a nivel de la Unión Europea para que realmente esto no se produzca.

En cualquier caso, la iniciativa es positiva, porque lo que intenta es mejorar aún más el sector que es líder a nivel mundial, y, bueno, pues, por supuesto, desde Izquierda Unida vamos a apoyar esto y vamos a apoyar también el tema del aceite de oliva.

Pero, desde luego, volvemos a plantear que, o se interviene en políticas de precios, o se controlan los mercados agroalimentarios, o estamos, como dice el refrán andaluz, engordando para morir. Que todos nuestros sectores, incluido el de frutas y hortalizas, si no hay intervención pública, si no hay precio de garantía en el aceite, si no se prohíben las mezclas, etcétera, que es el tema de fondo, todo lo que hagamos, bueno, no está mal, pero será insuficiente.

Lo vamos a apoyar, pero diciendo que, tanto en frutas y hortalizas como en olivar, o hay una política diferente, donde los intereses de Andalucía, de los productores y los consumidores, no solamente andaluces, sino europeos, se pongan en primer lugar, o, desde luego, serán una victoria pírrica todas las reformas que podamos hacer.

Nada más. Muchas gracias.

#### El señor CARA GONZÁLEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Sánchez Gordillo.

Tiene la palabra por parte del Grupo Parlamentario Popular el señor Armijo.

#### El señor ARMIJO HIGUERAS

—Muchas gracias, señor Presidente.

El posicionamiento del Grupo Parlamentario Popular con respecto a esta proposición no de ley es un posicionamiento que tiene diferentes perfiles. El primer perfil es el de la preocupación. Estamos profundamente preocupados, porque el sector agroalimentario tiene una crisis importantísima. Lo demuestran las propias cifras que aporta la exposición de motivos de esta proposición no de ley, en la cual vemos cómo el valor añadido, el VAB, se va a un 14%, aunque la producción andaluza esté en torno al 39% con respecto a las frutas y hortalizas. Si comparamos —porque tanto las frutas y hortalizas como el sector del olivar casi discurren por la misma calle aunque sea en aceras diferentes—, si valoramos también la situación en la que se encuentra el olivar, con la caída tan importante en los precios, eso está implicando que muchas familias que tienen una ocupación importante con respecto al tema del olivar y con respecto al tema de las frutas y hortalizas estén pasando por malos momentos.

Por tanto, la preocupación de los grupos políticos de esta Cámara tiene que ser la de poner encima de la mesa soluciones a la crisis que están padeciendo estos sectores, y las soluciones posiblemente pasen por el incremento de las inversiones con respecto a la comercialización, y, por supuesto, a los diferentes tipos de gamas que hay en cuestiones como la conservación-comercialización de alimentos, que, desde nuestro punto de vista, los que son traídos hoy aquí, tanto el cuarto como el quinto, que se refieren al envasado, y sobre todo al cocinado, nos parece que pueden dar respuesta a las necesidades del sector, y, sobre todo, poner encima de la mesa algunas de las soluciones que están necesitando tanto los agricultores del olivar como los de las frutas y hortalizas.

Por tanto, nosotros quisiéramos hacer una aportación importante con respecto a lo que va a suponer el desarrollo de todo este plan que está preparado la Consejería de Agricultura, y que, desde nuestro punto de vista, tiene que ser el punto de apoyo de la palanca del lanzamiento otra vez de nuestros productos hortofrutícolas y del olivar al mercado y a los caminos de rentabilidad.

Nosotros vamos a presentar tres enmiendas de adición *in voce*, que son:

Añadir en el punto número 1, donde termina el párrafo que habla del sector de frutas y hortalizas, poner «y el olivar». En el apartado segundo añadir «las empresas de extracción de aceite» donde termina la frase que pone «las centrales hortofrutícolas». Y en el apartado número 3, donde pone «las empresas hortofrutícolas» incluir también las del olivar.

Creemos que es una aportación importante que se vaya tomando tiempo a lo que es un problema acuciante. Desde nuestro punto de vista habrá que poner encima de la mesa otra serie de proposiciones no de ley, con medidas más concretas que afecten directamente a la comercialización y, sobre todo, por encima de todo, al envasado, y que ese valor añadido que nuestros productos andaluces dejan en otras tierras, pues se quede en Andalucía y sean los propios agricultores los que se puedan beneficiar de él.

Por tanto, nosotros vamos a apoyar esta proposición no de ley, si se aprueban nuestras enmiendas *in voce*. Y esperemos que por esta senda del trabajo en común, y, sobre todo, de poner medidas concretas encima de la mesa, podamos andar juntos los diferentes grupos políticos que componemos esta Cámara, para el bien de los agricultores, en este caso de los olivareros y de los agricultores de las frutas y hortalizas.

Muchas gracias.

#### El señor CARA GONZÁLEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Armijo.

Para concluir el debate tiene la palabra el señor García Quero.

#### El señor GARCÍA QUERO

—Sí. Muchas gracias, señor Presidente.

Bueno, darle las gracias tanto al portavoz, señor Gordillo, de Izquierda Unida, como al señor Armijo, del Partido Popular.

Efectivamente, esta proposición no de ley no pretende resolver el problema del modelo agrícola, señor Gordillo. Estamos en ello. Esta mañana estamos de acuerdo en la reforma y también estoy de acuerdo con usted que esto no va a resolver el problema, pero que vamos a insistir en ello, evidentemente.

Y yo creo que, de todas formas, lo que se refiere al tema de precios, yo he sido el que ha hecho hincapié también en la anterior intervención, porque creo que es definitivo. Vamos, no hay otra forma de solucionar los problemas de la agricultura, que es poner en valor. Pero únicamente aquí lo que queríamos, y así lo he expresado, es comprometer al Gobierno andaluz con la investigación y el conocimiento, porque eso es lo que nos va a sacar también de este atraso. Y seguramente también hará que la agricultura, así lo espero, y yo voy a hacer desde luego todo lo que pueda, sea atractiva para esos jóvenes y que el sector de la agricultura sea, como he dicho antes, tan puntero y tan reconocido socialmente como cualquier otro sector productivo de Andalucía.

De modo que, en ese sentido, creo que tendremos que felicitarnos todos de poner en marcha esta proposición no de ley y estar encima para que se cumpla.

Muchas gracias, y termino.

#### El señor CARA GONZÁLEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor García Quero.

Y vamos a pasar a la votación de todos los puntos que se han debatido hoy. Y empezamos con el Proyecto de Ley de la calidad agroalimentaria y pesquera de Andalucía. Y vamos a empezar votando las enmiendas propuestas por el Grupo de Izquierda Unida.

Señorías, se inicia la votación.

*El resultado de la votación es el siguiente: han sido rechazadas, al haber obtenido 1 voto a favor, 9 votos en contra, 7 abstenciones.*

Enmiendas 12 y 13 del Partido Popular, y la transaccional a la número 3, hecha por el PSOE al Partido Popular, y también las dos enmiendas técnicas de supresión.

Señorías, se inicia la votación.

*El resultado de la votación es el siguiente: han sido aprobadas, al haber obtenido 16 votos a favor, 1 abstención.*

Resto de enmiendas propuestas por el Partido Popular.

Señorías, se inicia la votación.

*El resultado de la votación es el siguiente: han sido rechazadas, al haber obtenido 7 votos a favor, 9 votos en contra, una abstención.*

Resto del dictamen.

Señorías, se inicia la votación.

*El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobado, al haber obtenido 16 votos a favor, 1 voto en contra, ninguna abstención.*

Vamos a pasar a votar las proposiciones no de ley. Empezamos con la número 1, con la primera que se ha debatido: reivindicaciones al Gobierno andaluz de sociedades cooperativas del Plan Almonte-Marismas.

Señorías, se inicia la votación.

*El resultado de la votación es el siguiente: ha sido rechazada, al haber obtenido 8 votos a favor, 9 votos en contra, ninguna abstención.*

Segunda, relativa a apoyo del sector de la chirla del golfo de Cádiz.

Señorías, se inicia la votación.

*El resultado de la votación es el siguiente: ha sido rechazada, al haber obtenido 8 votos a favor, 9 votos en contra, ninguna abstención.*

Tercera, relativa a medidas para fomentar la investigación en la industria agroalimentaria.

*El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobada por unanimidad.*

Se levanta la sesión.



## SERVICIO DE PUBLICACIONES OFICIALES

### INFORMACIÓN Y PEDIDOS

**Edición, diseño y composición:**

Servicio de Publicaciones Oficiales

**Información:**

Servicio de Publicaciones Oficiales

**Pedidos:**

Servicio de Gestión Económica  
c/ San Juan de Ribera s/n  
41009-Sevilla

**Teléfono:**

(34) 954 59 21 00

**Dirección web:**

<http://www.parlamentodeandalucia.es>

**Correo electrónico:**

[publicacionesoficiales@parlamentodeandalucia.es](mailto:publicacionesoficiales@parlamentodeandalucia.es)  
[diariodesesiones@parlamentodeandalucia.es](mailto:diariodesesiones@parlamentodeandalucia.es)  
[boletinoficial@parlamentodeandalucia.es](mailto:boletinoficial@parlamentodeandalucia.es)



### PRECIOS

**CD-ROM O DVD**

Colección legislativa	7,21 €
Publicaciones oficiales	7,21 €



© Parlamento de Andalucía

